

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director a Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELYEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Telé. fonos 1924 y 1424

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

Número suelto: 15 CENTIMOS

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: 7,50 pesetas el trimestre (mas 5 céntimos de recargo por cada domingo).—Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa.—Comunicados y remitidos, precios convencionales

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

AÑO DE LA VICTORIA

## MADRID

### La Misión de la Orden Soberana de Malta visita la Ciudad Universitaria y el cerro de Garabitas.

La Junta municipal de Primera Enseñanza, Madrid.—La Junta municipal de Primera Enseñanza de Madrid, en su primera reunión, ha acordado proponer al Ayuntamiento la concesión de una subvención de 5.000 pesetas a las Organizaciones Juveniles, para destinarlas al sostenimiento de los campamentos de verano.

### Banderas para el S. E. U.

Madrid.—En la primera quincena de Agosto se celebrará en el monasterio de El Escorial un solemne acto, en el que serán entregadas banderas a las distintas secciones del Sindicato Español Universitario de Madrid. Las banderas serán bendecidas por el obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo.

### La misión de la Orden Soberana de Malta.

Madrid.—El domingo, por la mañana, llegó a Madrid la misión de la Orden Soberana de Malta, que ha venido a España para entregar a Su Excelencia el Generalísimo y al ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, las condecoraciones que recientemente les fueron concedidas.

Los ilustres huéspedes fueron recibidos por las autoridades de Madrid, almorzando después en un aristocrático restaurante.

Por la tarde asistieron a la novillada celebrada, siendo objeto de entusiastas ovaciones por parte del público.

Después de la corrida visitaron la Ciudad Universitaria y el cerro de Garabitas, mostrando su asombro ante las páginas de heroísmo escritas por el Ejército español entre las rutas gloriosas de lo que fue teatro de la guerra en los alrededores de Madrid. En esta visita les acompañaron el gobernador civil, señor Alarcón de la Lastra, que, como jefe que fue de la Artillería de cerca de Madrid, explicó detenidamente a la Misión de la Orden Soberana de Malta las diversas posiciones del frente, añadiendo numerosos anécdotas y episodios gloriosísimos que cautivaron la atención de los visitantes.

### Misa de campaña por los caídos de la Guardia civil en San Sebastián.

Madrid.—En el patio central del Colegio de la Paz, se celebró el domingo una misa de campaña por el eterno descanso del personal de la Guardia civil que luchó en San Sebastián en los primeros días del Alzamiento contra las hordas rojas que, en número muy superior, les sitiaron, haciéndolos prisioneros y dándoles muerte acribillada el 30 de Julio de 1936 en la cárcel guipuzcoana.

Ofició la misa el primer capellán de la Diputación provincial. Terminada la misa, el alférez de la Legión don Luis Jiménez, hermano de uno de los asesinos, leyó los nombres de las víctimas, contestando los asistentes al acto con el ¡Presente! de ritual.

Se cantaron los himnos del Movimiento y el Nacional, dándose con ello por terminado el acto, al que envió su representación el inspector general de la Guardia civil, general Fernández Pérez.

### Recepción oficial del oro español.

Madrid.—A las once de la mañana del domingo salieron del Banco de España los camiones que la noche anterior habían entrado en uno de sus zaguanes conduciendo el oro español que se hallaba depositado en Francia. Los vehículos dieron una simbólica vuelta alrededor de la fuente de las Cibeles, como si entonces llegaran a su destino y volvieron a penetrar en el edificio.

Numerosísimo público se había congregado en los alrededores del Banco de España, vitoreando, al paso de los camiones, a Franco y a España.

El subgobernador primero del Banco, don Ramón Artigas los consejeros, señores marqués de Amurrio; Arriño y Céspedes; el cajero, señor Villarroya, y otros altos empleados, se hicieron cargo de la expedición, de la que hicieron entrega al jefe del Servicio Nacional de Banca, Moneda y Crédito, don José Larraz; el subgobernador segundo, señor Arruche; el consejero, señor Martínez Fresneda, y otras personalidades.

Revisados los precintos, y ya en el nuevo patio de operaciones de la caja blindada subterrá-

nea, se procedió a la apertura —de cuyo acto se impresionaron algunas placas y un trozo de cinta cinematográfica— de uno de los sacos, dentro del cual se encerraban otros ocho saquitos, cada uno de ellos con 5.000 dólares en «águilas»—monedas de cinco dólares—, nueveveintas y recientes. Ocho mil «águilas», por valor de 40.000 dólares, en saco grande, de un peso de 70 kilos. Y así hasta el total de 44.589 kilos—cuarenta toneladas de oro puro—por valor de 26.783.000 dólares, que, a su par intrínseca con la peseta, son 138.735.940 pesetas oro.

Esta masa de metal amarillo había salido de España en 1932, como garantía de un préstamo de 1.111 millones de francos y de 148 más que se invirtieron en la operación de crédito realizada al efecto.

En francos, a 42.000 que ahora se paga en números redondos el kilo de oro, esa cantidad de toneladas representa de 1.700 a 1.800 millones.

Patronos del comercio y de la industria: Jefe de este o aquel ramo o departamento, padres de familia, españoles y camaradas todos: Provesores de la medalla conmemorativa del Alzamiento Nacional y proveer de ella a cuantos de vosotros dependan, en presente y signo de un mutuo ideal y de una recordación que a todos os liga en el reconocimiento y adhesión al Caudillo. Gracias al 18 de Julio renacisteis.

### NOTICIAS DE PROVINCIAS

### El general Gámbara ha entregado al Caudillo Franco dos bustos realizados por el escultor Emarchi

El Generalísimo recibe a un escultor italiano.

Burgos.—Su Excelencia el Generalísimo ha recibido al general Gámbara, acompañado del escultor italiano Emarchi, quien entregó al Jefe del Estado dos bustos del Generalísimo y su esposa esculpidos por él.

Su Excelencia el Generalísimo Franco dió las gracias al artista y elogió calurosamente la perfección de las obras.

### Visitas al conde de Jordana.

Burgos.—El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, conde de Jordana, ha recibido la visita de los señores Ventosa y Fernández Valbuena.

### Commemoración en Ubeda.

Ubeda.—Se ha celebrado la conmemoración del aniversario del asalto a la cárcel y asesinato de los presos de derechas en esta ciudad.

A la una de la madrugada se rezó un responso en las puertas de la cárcel. A las ocho y media, se descubrió en el zaguan de la misma una lápida en conmemoración de aquellos que fueron asesinados.

### El centro de Acción Católica en Tarrasa.

Barcelona.—Ayer ha quedado constituido el centro de Acción Católica de Tarrasa. A la inauguración asistió el obispo doctor Santos Díaz de Gómara.

### El Nuncio de Su Santidad, en Zaragoza.

Zaragoza.—El Nuncio Apostólico monseñor Cicognani, que ha sido huésped de Zaragoza durante dos días, dijo ayer la misa en el Pilar, visitando a continuación la ciudad, acompañado del arzobispo doctor Domenech.

El Nuncio de Su Santidad fué cumplimentado por las autoridades en el palacio arzobispal.

Al mediodía continuó su viaje para San Sebastián. Le acompaña su hermano el delegado apostólico en Norteamérica.

### Las fiestas de la feria de Valencia.

Valencia.—Hoy, a las seis y media, continuando los festejos de feria, ha salido una cabalgata histórica integrada por carrozas y grupos, los cuales representaban el desarrollo de la vida nacional desde los tiempos de

### El Generalísimo Franco acepta la presidencia de honor del Patronato de reconstrucción de Peñaranda

Su Excelencia el Jefe del Estado y Caudillo de España, ha tenido a bien dar su conformidad a todo cuanto se relaciona con la constitución y actuación del Patronato de Reconstrucción de Peñaranda, aceptando al propio tiempo la presidencia de honor de dicho Patronato.

### Cayón perpetuará la visita del Caudillo

Coruña.—El gobernador civil, señor Muñoz Aguilar, en su conversación con los periodistas, se refirió a la grúa que el Caudillo ha enviado para el pueblo de Cayón, y dijo que en fecha próxima se haría entrega del magnífico camión, también destinado al Pósito de Pescadores, y que estaba aprobado el presupuesto, que asciende a doscientos veinte mil pesetas, para dar comienzo las obras de la carretera de Laracha, de tan gran importancia para aquella región.

Hizo notar el señor Muñoz Aguilar que todo ello ha producido grandísima satisfacción entre los pescadores, que gracias al Caudillo, tendrán ya siempre pan y trabajo.

Esta mañana, el gobernador civil, recibió a una comisión de pescadores de Cayón, quienes le manifestaron el acuerdo adoptado por todo el pueblo de perpetuar la visita del Caudillo, grabando en piedra el discurso que pronunció para colocarlo en la Casa Ayuntamiento.

### Diplomáticos extranjeros acreditados en España



Don Antonio Alvarez Vidua, ministro del Salvador



Don Teófilo Pina Chevalier, ministro de la República Dominicana



El ministro del Paraguay, coronel Arturo Bray

### El verano de los reyes de Inglaterra

Londres.—El rey Jorge VI y la reina Isabel, acompañados de las princesitas, han salido esta noche de Londres para su residencia de Escocia, donde permanecerán hasta los últimos días del mes de Septiembre.

### LEA USTED «EL ADELANTO»

### Servicio Meteorológico Nacional

OBSERVATORIO DE SALAMANCA Observación a las 18,30 horas (M. G.) del día de ayer

Presión barométrica al nivel del mar: 1015,0 milibares. Tendencia barométrica: bajando. Valor de la tendencia barométrica: 4,7 milibares. Temperatura a la sombra: 25,0 grados centígrados al sol, 27,0 grado centígrados, má xima, 28,4; y mínima, 12,0 grados centígrados. Humedad relativa del aire: 34 grados.—Tensión: 80,0 grados. Dirección del viento dominante: Oeste. Velocidad máxima del viento: 1,7 m/s. Estado del cielo: casi despejado.—2 décimas. Altura de la base de las nubes: de 1.000 a 1.500 metros. Clases de nubes: cúmulos de buen tiempo. Precipitación: 00 m/m, en 24 horas. Predicción del tiempo a 22,00 (M. G.) para hoy

### Los Premios "Franco" y "José Antonio Primo de Rivera"

El plazo para la admisión de artículos, con objeto de adjudicar los Premios "Franco" y "José Antonio Primo de Rivera", se cerrará, según las bases de dichos concursos, el día 15 de Noviembre de cada año

Salamanca, 31 de Julio de 1939. Año de la Victoria.—El jefe del Observatorio, Dionisio Sánchez Montero.

### Franco expresa su gratitud a la C. N. S. de Salamanca

El delegado sindical provincial, camarada Enrique Compte, ha recibido una comunicación del coronel secretario militar y particular de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo del Ejército Nacional, en la que le hace presente a él y a los afiliados a los Sindicatos de Salamanca la gratitud de Su Excelencia al Generalísimo Franco, por su adhesión con motivo de la Fiesta de Exaltación del Trabajo.

### El «modus vivendi» entre España y Noruega

Burgos.—El Ministerio de Asuntos Exteriores ha publicado la siguiente nota:

«El «Modus vivendi» comercial, firmado el 26 del corriente entre España y Noruega, por el que se establece a la par un sistema de pagos, es el primer acuerdo estatal de esta índole que realiza España a su vuelta a la normalidad.

En él se logra la justa aspiración nacional y se reserva un margen de divisas libre en ventas españolas y se satisface la posición en que ha de cimentarse nuestra actitud en lo sucesivo de nivelar por lo menos nuestro comercio.

La compra por la Patria de productos de positivo interés noruegas y la venta de nuestros productos, redundará en el beneficio económico para ambos países. El acuerdo refleja el rumbo político comercial español y marca la pauta para una expansión comercial que aspiramos a ver lograda con conveniente enlazar conversaciones para la conclusión de acuerdos de semejante índole».

### EN LA CÁMARA DE LOS COMUNES

### Chamberlain cree que si se pudiese fin a la «guerra de palabras», no existiría cuestión que no pudiera resolverse por medio de discusiones pacíficas

### El objeto del «frente pacifista», según Mister Eden, no es ganar la guerra, sino impedir la

Londres.—El señor Chamberlain dijo hoy en la Cámara de los Comunes que se estaban haciendo preparativos para dar comienzo en Moscú a las conversaciones militares entre los Estados Mayores de Rusia, Francia y Gran Bretaña. Añadió que conjuntamente con las conversaciones militares, se continuarán las discusiones políticas con objeto de reforzar el frente pacifista.

También habló Mr. Chamberlain de asuntos de política exterior. No constituye un secreto—dijo—el hecho de que los Gobiernos de la URSS, Francia y Gran Bretaña, no hayan conseguido ponerse de acuerdo sobre la definición del término «agresión indirecta». Los tres Gobiernos se dan cuenta de que la agresión indirecta puede ser exactamente tan peligrosa como la agresión directa, y los tres buscan hallar una solución satisfactoria contra ella. Al mismo tiempo, Gran Bretaña y Francia, no quieren aparecer como deseosas de entroncarse en la política y en la vida de otros Estados.

Refiriéndose al problema de Dantzig, dijo el señor Chamberlain que habían ocurrido incidentes en la frontera germano-polaca, que hubieran podido agravar la situación. Podría confiarse, sin embargo, en que el Gobierno polaco que ha demostrado gran calma, continuase en esta su prudente actitud.

En cuanto al Extremo Oriente, el primer ministro inglés, repitió sus manifestaciones de hace dos días, en las que aseguró que el acuerdo previo recaído en las negociaciones de Tokio, no representaba el cambio de la política inglesa con relación a

China, ni el reconocimiento de la hegemonía a favor del Japón. El Gobierno británico no iba a cambiar su política a petición de otra potencia. Se refirió a la campaña anti-británica que se desarrolla en otros lugares del Japón e hizo observar: «Me veo obligado a decir que si dicha agitación continúa y no se pone fin a los ataques contra nosotros, el Gobierno de la Gran Bretaña se verá precisado a considerar la cuestión en toda su gravedad. Ello podía dificultar mucho el feliz desenlace de las negociaciones de Tokio.

Desgraciadamente—continuó diciendo Chamberlain—se está fomentando diariamente la enemistad entre las naciones, con venenosas propagandas de prensa y por otros medios. No puedo menos de creer que si se pudiese fin a esa guerra de palabras, no existiría cuestión que no pudiera resolverse por medio de discusiones pacíficas. Por otra parte, si estallase la guerra, fuera cualquiera el bando que consiguiese la victoria, tanto el vencedor como el vencido, recolectaría una cosecha de sufrimientos y de miseria. Creo que esta verdad empieza a abrirse campo entre los gobernantes y los pueblos. Y en esa creencia espero que hemos de hallar el medio de librarnos de esa negra pesadilla y vuelta a iluminarnos de nuevo el Sol de la Paz.

El líder de la oposición liberal, Sinclair, inició el debate sobre política exterior en la Cámara de los Comunes. Elogió calurosamente el discurso de lord Halifax, en el cual éste declaró que nuestro primer deber era resistir la agresión. Los jefes de los dos partidos de la oposición habían aprobado dicho discurso. La primera medida para resistir la agresión, es nuestro propio rearme y nuestra política de seguridad colectiva.

Habló del problema de Dantzig y la dificultad de definir cuándo empieza la agresión. Dijo que son sesenta mil los soldados alemanes y las tropas de asalto que se encuentran actualmente en Dantzig. Si se ha de preservar la paz y poner fin a la agresión, debe advertirse a Alemania hasta dónde puede llegar.

Se refirió al llamado frente pacifista y aseguró que los miembros que lo constituyen, desean compartir con todas las naciones, incluso con Alemania y con Italia sus derechos y deberes. Hizo observar que Alemania podía poner término a la llamada política de cerco, aceptando el desarme e indicó como primera medida que Italia y Alemania debían ser invitadas a tomar parte en una conferencia internacional.

Posteriormente, durante el mismo debate el ex ministro Eden, dijo que la cuestión de Dantzig llevaba en sí la futura independencia de Polonia. La tendencia nazista es la de impedir este año a Polonia el mismo derecho que el año pasado se impuso a Checoslovaquia. Precisamente, para contrarrestar esta maniobra—terminó diciendo Mr. Eden—se ha formado el frente pacifista, cuyo objeto no es ganar la guerra, sino impedir la.

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Burgos.—El «Boletín Oficial del Estado», en su número del domingo, publica, entre otras las siguientes disposiciones:

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO.—Orden disponiendo el cese en sus respectivos cargos de varios secretarios de Tribunales regionales de Responsabilidades Políticas.

GOBERNACION.—Creando una sección de censura dependiente de la Jefatura del Servicio Nacional de Propaganda y afecta a la Secretaría general de la misma.

Orden nombrando secretario de Orden Público del Ministerio de la Gobernación en Valencia a don Ildefonso Martínez Gómez, capitán de la Guardia civil.

Otra regulando el ejercicio de la caza menor.

HACIENDA.—Señalando el recargo que debe cobrarse en las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel durante la primera decena del próximo mes de Agosto y cuyo pago haya de efectuarse en monedas de plata española o billetes del Banco de España en vez de oro. Será de 194 entre otros 15 céntimos por cien.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Disponiendo la separación definitiva del servicio del ingeniero primero del Cuerpo de Minas, Enrique Centeno Alonso.

AGRICULTURA.—Orden señalando las características de la harina y el pan integral.

Otra fijando el precio de los abonos nitrogenados de importación.

Otra dando normas para la aplicación de las mejoras en la renta de los montes y regulando la cuantía y la justificación de su empleo.

EDUCACION NACIONAL.—Orden nombrando una Comisión encargada de la reorganización de servicio del Conservatorio de Música de Zaragoza.

Otra disponiendo que las Escuelas Superiores de Trabajo, de Alcoy, Béjar, Cartagena, Cijón, Las Palmas, Linares, Madrid, Málaga, Sevilla, Tarrasa, Valencia, Valladolid, Vigo y Zaragoza organizarán normalmente la enseñanza de auxiliares y técnicos industriales para el curso de 1939-40.

En su número del lunes, publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

GOBERNACION.—Por haber sido nombrado Delegado del Estado en el Consorcio Almedrabero, casa en el

cargo de Gobernador civil de Navarra, don Francisco de la Rosa Requena.

Se nombra Gobernador civil de Navarra, a don Antonio Correa Vellison, que cesa en igual cargo en la Provincia de Gerona.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Orden disponiendo que con arreglo a la ley de 16 de Julio de 1938 de la Renta de la Sal, quede en su día encuadrada en la Comisión Reguladora correspondiente, todas las entidades que se dedican a actividades de la competencia de dicha rama, quedando obligadas a cumplir las normas que emanen de dicha comisión.

DEFENSA NACIONAL.—Por haber cumplido la edad reglamentaria, pasa a la situación de reserva el Coronel de Ingenieros, don Joaquín Ament y Ladrón de Guevara.

Se destina en Comisión a la auditoría de la tercera región militar, al auditor de brigada don Vicente Navarro Flores.

### LA DENUNCIA DEL TRATADO COMERCIAL NIPO-YANQUI

Los primeros perjudicados serán los Estados Unidos

Tokio.—«Yomiuri» observa que la denuncia americana del tratado con el Japón, perjudicará especialmente a los intereses americanos porque la balanza comercial entre los dos países, es favorable a América. El Japón deberá principalmente—según el periódico—boicotear el algodón americano. «Nichi Nichi» aconseja por su parte vigilar a Inglaterra aun más que a los Estados Unidos, porque los intereses nipo-ingleses están entremezclados en todas partes. (Stéfani).

### Queda resuelta la provisión de materias primas para la industria textil

Barcelona.—Esta mañana, el gobernador civil señor González Oliveros, recibió a los periodistas, a los que declaró que según le manifiesta el Generalísimo Franco, ha quedado resuelto el problema de la provisión de materias primas para la industria textil, cuya producción quedará en breve normalizada.

Las materias primas que se espera lleguen de un momento a otro, aseguran el aprovisionamiento de la industria por un año.

posibilidad de que el Gobierno británico tome en consideración la aplicación de una medida análoga a la adoptada por los americanos en el caso de considerarla necesaria para la protección de los intereses británicos. (Stéfani).

Gobierno Civil de Salamanca

Suscripción "Socorro a Peñaranda de Bracamonte,"

Es deber inexcusable de todo buen salmantino acudir con sus aportaciones en ayuda de los hermanos damnificados por el tristísimo suceso ocurrido en Peñaranda de Bracamonte.

Lista número 9

Table with columns: Pesetas, Donor Name, Amount. Lists names like Sobrino de Manuel Ambrósio, D. Lisardo Areces, etc.

Sepan cuantos deseen contribuir a esta obra de hermandad española y de caridad cristiana, que puedan entregar sus donativos en cualquiera de los siguientes centros:

COMISION DE SOCORRO PRO DAMNIFICADOS DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE

Aviso. Se pone en conocimiento de los damnificados por la catástrofe de Peñaranda relacionados a continuación, que desde el día de hoy pueden pasar por la Alcaldía de dicho pueblo a recoger la orden de pago para hacer efectivo el socorro concedido:

- Claudio García Ramos. Manuel Ramos García. Pascua Zabellos Madrid. Pablo Sánchez Bautista. Marcolino Pérez de la Peña. Francisco Gutiérrez Sánchez. Miguel Carrera Díaz. Ignacio Paza Ríos. Narciso Ramos Galache. Hilario Hernández Gutiérrez. Benito Rivera Castaño. Ponciano Criado Tosal. Isabel Antonia Martín. Pedro Manso García. Luis Manjón Blanco. Ramón Martín Martín. Peñaranda, a 31 de Julio de 1939.

El laureado escultor Montagut necesita una modelo

PARA TALLAR LAS MANOS DE SU "DOLOROSA"

Como es sabido, el laureado escultor Montagut, se halla actualmente entregado a tallar, con su extraordinaria maestría, una imagen de Nuestra Señora de los Dolores, que le ha sido encargada por la Cofradía del Cristo de la Agonía, de nuestra ciudad.

Montagut tiene ya muy adelantada su magnífica obra. Pero en su deseo de que todo el conjunto de ella resulte de gran interés artístico, nos ruega hagamos llegar a las señoritas salmantinas su deseo de que alguna de ellas le sirva de modelo para tallar las manos de la imagen.

Impresores

tenemos en venta talleres instalados distintas capacidades producción, maquinaria fabricación cajas, minervas, guillotinas, cuñales, coset, bobinadora cortadora, equipo fabricación cartón ondulado, Rotativa con equipo, Linotipes, Escudos Nacionales, Falanga y Auxilio Social, Compras y ofrecemos nuestra gestión, Lencina, San Bernardo 114, Madrid. Teléfono, 48574

Caza

Compro caza y tomo en arriendo dehesas para la caza de conejos, pago más que nadie. Dirigirse a Enrique Núñez, Avenida de José Antonio, número 16, "Nautic Bar", Teléfono 11520, Madrid 8-4

Aifafa

se vende en la Granja de La Serna 8-3

"LOS CUBANOS". Edificio Gran Hotel.

Esta casa ha recibido semilla de nabos gallegos. 10-2

VENDO CASA, espaciosa y bien orientada, tiene amplio corral. Buena renta. Informes, Plaza de la Parra, 10, por las tardes. 10-10

DEBOS y gramófonos. Rúa, 16.

SARDINERO. PLAYA DE PRIMER ORDEN. Clima ideal. Hoteles, Pensiones, Pisos, Chalets. Todos precios. Referencias: AMIGOS DEL SARDINERO. SANTANDER.

MOLINOS ELECTRICOS de Car. Rúa, 16.

FLEJE. Se vende fleje, en la imprenta de Núñez, Ramos del Manzanao, 32.

COMPRA. VENTA de gomas usadas, enteras o en trozos, cubiertas, cámaras, bandas y peladura de cubiertas, colas de caballo y buey, crines, cerdas, sacos usados, etc. Ofertas: José López Romero, Rúa, 15, Salamanca. [R. E. I.]

ARADOS. "LOBATO" "YRUNA", "FLY". "BRABANT". Piezas de recambio, verdaderas, rejas, maquinaria Agrícola, Grupos Moto-bombas. Calle de Zamora, número 50. Salamanca. Gerardo Miñambres.

HERNIAS ¿Cómo pueden curarse?

Ilustres cirujanos han venido sosteniendo que en la infancia curan todas, sin excepción, y algunas en la edad adulta, cuando se logra contenerlas permanentemente. Pero esta contención perfecta no se obtiene sino muy raras veces recurriendo a los bragueros o vendajes que el comercio proporciona. Si se quiere asegurar, es preciso recurrir, en cada caso, a un APARATO CONSTRUÍDO AD HOC y de características adecuadas a la ensilladura lumbar del individuo y forma de sus caderas, a la clase, desarrollo y fuerza expansiva de su hernia, a la consistencia o laxitud de sus cubiertas y a las modificaciones, suscitadas por el crecimiento, que haya experimentado en su trayecto, y a su contenido. Ahora bien: para conocer y plasmar todo esto, aparte de que es imprescindible, claro está, ver al herniado previamente, son asimismo necesarias cierta preparación científica y una técnica especial.

PIERNAS ARTIFICIALES

Eventraciones, caídas del estómago, desviaciones de la columna vertebral, corvaduras de las piernas, etc. etc. APARATOS ESPECIALES PARA ESTAS AFECIONES SEGUN EL MÉTODO PERSONAL DEL ORTOPEDICO

Don Jerónimo Farré

Antiguo Ortopédico de la Clínica de Niños de la Facultad de Medicina de Madrid. RECIBIRÁ VISITAS en ZAMORA, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL SUIZO, los días 7 y 8 de Agosto. EN SALAMANCA, los días 9 y 10, en el HOTEL CASTILLA. En MADRID, en su GABINETE, calle del Marqués de Valdeiglesias (antes de las Torres), número 5.

Frontón Tormes TELEFONO 1362

QUINIELAS JUGADAS DOMINGO

Table with columns: TARDE, NOCHE, LUNES. Lists betting odds for various games.

Las funciones dan comienzo a las 6,30 tarde y 10,30 noche, excepto los domingos, jueves y días festivos, que serán a las 5 1/2 y 10 1/4

La jornada taurina del domingo

EN MADRID. Madrid. - Se lidiaron novillos de Concha y Sierra, que cumplieron. Juan López Lago, en su primer, regular con el capote y bien con la muleta. Acabó con el bicho de dos medias estoacadas. En su segundo, cur, ya muerte brindó al general Gamba, estuvo deslucido, terminando de cuatro pinchazos feos. Paquito Casado realizó en su primer una faena valerosísima, entusiasmado al público. Fué muy ovacionado y dió la vuelta al ruedo. En el quinto de la tarde se mostró muy inteligente. El debutante Manuel Arzuza, no tiene ni noción de lo que es el toro. Medroso hasta su límite extramuro, con la espada se hartó a pinchar y en el último de la tarde escuchó un aviso.

EN ALCANTE

Alicante. - Novillos del Conde de la Corte, buenos. Gitanillo de Camas, superior. Pedro Barrera, muy bien en sus dos novillos. Cortó dos orejas. Pepe Luis Vázquez alcanzó un éxito grandioso. Cortó orejas, rabos y hasta una pata, y fué sacado de la plaza en hombros de los entusiastas.

EN BARCELONA

Barcelona. - En la plaza de las Arenas se lidiaron ocho toros de don Luis Bernaldo de Quirós. Niño de la Palma, bien en sus dos toros. Vicente Barrera, cortó la oreja de su segundo. Maravilla, muy bien con el capote y artista y dominador con la muleta, especialmente en el séptimo, que fué fogueado. Se le ovacionó largamente. Curro Caro superior. Cortó oreja y rebó y dió la vuelta al ruedo.

EN VALENCIA

Valencia. - Se celebró el domingo la última corrida de la feria, con un lleno rebosante. Se lidiaron toros de Miura, por Pepe Bienvenida, Jaime Pericás y Ventura Núñez, "Venturita". Pepe Bienvenida lanzó superiormente a su primer, al que colocó un par de banderillas de poder a poder magnífico. Con la muleta, realizó una excelente faena, intercalando varios rodillazos y mató de un pinchazo y media estoacada. (Ovación y salida a los medios). En su segundo, hizo una faena grandiosa, plena de arte, valor y dominio. Mató de media estoacada y se le concedieron las orejas de su enemigo.

JAIME PERICÁS, inteligente en su primer y muy bien en la faena de muleta al quinto. Venturita, valiente y hasta temerario en el tercer toro y muy inteligente en el que cerró plaza.

LA NOVILLADA DE AYER EN VALENCIA

Valencia. - Se lidió ganado de Natera para Niño del Barrio, Calderón y El Llony. Niño del Barrio se ciñó en unas verónicas a su primer, al que corrió después con la muleta, haciéndole una gran faena a base de naturales. Al segundo, que brindó desde los medios, le hizo una faena valiente, para dos pinchazos y media estoacada. Calderón, bien en su primer, al que despachó de dos medias estoacadas. En el segundo, hizo una faena artística y valiente, que fué amenizada por la música. Citó a recibir de jó media contraria. Repitió la suerte y atizó una estoacada hasta la empunadura. (Ovación y vuelta). El Llony, muy artista en su primer, al que mató de un inchnap y media estoacada. En el último, hizo una faena inteligente y de dominio y mató de una estoacada aceptable, siendo muy aplaudido.

SE VENDE casa moderna de planta baja, bien orientada, próxima a las Carmelitas. Informar, Germán García, Nieto Bonal, número 1. 5-1

RADIO

Programa de las emisiones de Inter Radio Salamanca E. A. J. 56, para hoy, Martes: Sobremesa. - A las 14.00. - Sintonía, música ligera. A las 14.30. - Radio Nacional de España. De 15 a 15.30. - Información y música selecta. Tarde. - De 18 a 19.30. - Peticiones de discos. Noche. - A las 22.00. - Sintonía, información, música ligera. A las 22.30. - Radio Nacional de España. A las 23. - Concierto de violín a cargo de Agustín Soler, acompañado al piano por don Bernardo G. Bernalt. Largo de Veracini. "Serenata". Schubert-Helmann. "Siciliana y Rigodón". - Francoeur. Canción Árabe de "Scherezade". Korsakow. Danza número 5. - Granados. Nocturno en mi bemol. - Chopin. Jota Aragonesa. - Sarasate. A las 24.00. - Fin de la emisión.

Como se anuncia en el programa de Inter Radio Salamanca, esta noche de 23 a 24, dará un recital de violín, nuestro amigo y paisano Agustín Soler, acompañado por el también nuestro buen amigo, don Bernardo G. Bernalt.

Agustín Soler, viene a nuestra capital, en una escapada rápida, con el objeto de ver a su padre después del largo paréntesis de la guerra, en que Agustín Soler (hijo) desempeñó la cátedra de profesor de violín en el Conservatorio de Música de Santa Cruz de Tenerife. Agustín Soler (padre), sufrió gran parte del calvario de la zona roja, y ahora se encuentra en nuestra capital repudiando sus fueros con sus familiares. Y en este rápido viaje, no quiere nuestro buen amigo Agustín, marchar de su Salamanca, sin obsequiar a sus paisanos con un recital de violín, que es el que esta noche, dará desde la emisora local de Radio.

Fundación Piadosa de Vicente Rodríguez Fabrés CONCURSO

El Patronato de Rodríguez Fabrés saca a concurso el arrendamiento de la casa existente en las fincas de Rollanejo, Conejal, Castillejo de Evans, y Tres Cuartos del Cubo de Don Sancho, por un periodo de tres años y sin limitación de renta. Las condiciones del mismo, podrán los concursantes conocerlas en la Administración del Patronato, Plaza Mayor, 1. El plazo para la admisión de proposiciones, es desde la fecha de este anuncio hasta el día 10, inclusive, del mes actual. El Patronato se reserva la facultad de declarar desierto el concurso, si no fuera aceptable ninguna de las proposiciones que presenten. Salamanca, 1 de Agosto de 1939. Año de la Victoria. El secretario del Patronato, Esteban Madruga. 2-1

CAZADORES

CERTIFICADOS de penales y gestión completa para Licencia de Caza, muy económicamente, la sirve a domicilio. GESTORA R. O. S. E. - Zamora, 33 Teléfono 2050-Salamanca (R. E. I.) 5-1-2

BICICLETAS y Accesorios. Rúa, 16.

VIGAS DE HIERRO, armadas, perfil 40, compra Ofertas, al Teatro Moderno, Salamanca.

APARATOS DE RADIO y Equipos Sonoros, Reparaciones de Radioreceptores, montajes, instalaciones. Informes técnicos, Rúa, 16.

SE VENDE CAMION SAURER, funcionamiento, carga, 3.500 kilos. Razón, Sánchez Ruano, 20, bajo, izquierda, Salamanca.

MAQUINAS DE ESCRIBIR y cintas. Reparaciones y servicio de taller. Rúa, 16.

SE VENDEN en Laboratorio "Tejares", José Antonio Primo de Rivera, 28, envases de hojadelata.

BALANZAS AUTOMATICAS de 5, 10 y 20 kilos. Rúa, 16.

Manuel Hernández Martín Medicina general y enfermedades Venéreas Sifilíticas Corrientes eléctricas. Diatermia. Análisis clínicos De 12 a 2 y de 6 a 8 ISIDRO SEGOVIA 4

María F. Martín Practicante y Profesora en Partos Hospedaje higiénico para embarazadas Reserva absoluta Generalísimo Franco, núm. 72, pral.

Dr. Manuel Martínez Gómez Ex residente del Sanatorio del Guadarrama y de la Enfermería para Tuberculosos de Chamartín (Madrid) APARATO RESPIRATORIO RAYOS X RADIOGRAFIAS EN GENERAL Consulta: A las once Plaza Gabriel y Galán, número 1. (Plaza Casa de Socorro) Tel. 2029

EL AGUA CASTROMONTE "VITA" ELIMINA EL ACIDO URICO DE VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y HOTELES

Horario de trenes de viajeros a partir del 1.º de Agosto de 1939

Table with columns: Número del tren, CLASE, Hora de llegada, PROCEDENCIA, Hora de salida, DESTINO. Lists train schedules to various destinations like Irún, Astorga, Zamora, etc.

- (1) Solo lleva coches camas de la Compañía Internacional. (2) Coches de las tres clases, directos a Irún. (3) Combinación para Fregeneda y para Portugal por vía Villar Formoso. (4) Combinación para Madrid y Cáceres, con coches directos. (5) Combinación para Irún y Santander. (6) Combinación para León. (7) Coches de las tres clases directos a Madrid. (8) Combinación para Madrid y Cáceres, con coches directos. (9) Combinación para Andalucía. (10) Combinación para Galicia.

Notas de Sociedad Ayuntamiento de Salamanca

CONCURSO PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO. En cumplimiento de acuerdo de la Corporación Municipal reconociendo la necesidad de nombrar, con carácter provisional, un Arquitecto al servicio de la Corporación para atender a la ejecución de los trabajos que se mencionan, por el presente se anuncia concurso para la provisión de referida plaza con arreglo a las siguientes condiciones:

VIAJES

Han salido: Para San Sebastián, don Luis Arceche. Para su dehesa de Cardenosa, doña María Maldonado, viuda del Barco y su hija. Para San Sebastián y Cestona, don Juan Villalón y señora. Han llegado: De Valladolid, don Manuel Torices y don Gregorio García de Castro. De Candelario, don Ramón Núñez Larraz. De San Sebastián y Bilbao, nuestro colaborador, el culto maestro nacional, don Francisco Teilla. De Bilbao y San Sebastián, el maestro nacional don Ezequiel Mallá Asenjo.

PETICION DE MANO

Por las señoras de Bautista y para su hermano, el competente delineante del Servicio de Guerra Química, don Antonio Bautista, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Concepción Sánchez, maestra nacional. Seales enhorabuena.

UN ASALTO

El sábado, día 29, se ha celebrado un asalto en los salones del Tarazona, organizado por una Peña de encantadoras señoras de esta capital, alumnas de una de las academias de mecanografía, en honor de su profesora, la simpática y gentil señorita María Martín, con motivo de su fiesta onomástica. El acto ha estado concurrencísimo, siendo nota interesante la belleza de la sección "femenina", que formaban un magnífico ramillete, de las que nos fueron presentadas Margarita Martín, Mary Bernal, Hortensia Sáiz, Aure González, Carmelita y Anita Campo, Juanita Navarro y tantas otras cuyos nombres lamentamos no recordar. Mil plácemes a tan distinguidas organizadoras del simpático festival por el éxito obtenido, y reiteramos nuestra felicitación a la homenajeada, que bien se lo ha merecido por sus indiscutibles méritos.

SEÑORITA o Caballero

conociendo perfectamente taquimecanografía, con excelentes referencias y mucha práctica, se necesita Dirigirse a PUBLICIDAD R. E. I. - San Pablo, 5 2-1-1

SE VENDE una máquina de coser Singer, y también se venden los enseres de una frutería. Informar, calle de Serranos, 27, planta baja. 2-1

SE VENDE una amasadora, en buenas condiciones, se puede ver funcionando. Calle Nueva de San Bernardo, número 1, duplicado, Felicísimo Redondo. 6-1

DIARIO de la CIUDAD

Por la mañana del domingo, en la estación del ferrocarril, hubo despedida de solemnidad. Los flechas y cadetes acudieron allí para, a los compases del Cara al Sol, ver marchar un tren en el que las muchachas de la Sección Femenina, en número crecido, marchaban camino de uno de los campamentos de verano en Asturias.

Por la tarde y preludado por un pequeño chaparrón de verano, que contribuyó al refresco del ambiente, aunque solamente a manera de corto paréntesis, hubo festejo circense en la Plaza de Toros, con diversión para pequeños y mayores, y después, para todo el que quiso escucharlo, hubo concierto en los jardines del General Primo de Rivera, y los consabidos paseos domingueros en el mismo jardín, en el infantil y en los restantes paseos salmantinos.

A la noche fresquita del domingo sucedió el nuevamente caluroso día de lunes, sin que ninguna actividad extraordinaria nos dé motivos para hablar de este "un día más". "Un día más" de los que vengan muchos, pues aparte de nuestra labor diaria, significa que es un día feliz y tranquilo.

Un rostro, cuello y manos ideales, con

Leche de Almendras

DR. CRESPO Y HERMANO TOLOSA (España).

Cupón prociegos

Lista de números premiados en el Cupón Pro Ciegos correspondiente al día 31 de Julio de 1939.

Premio de veinte pesetas, número 498. Premios de tres pesetas, 98, 198, 298, 398, 498, 598, 698, 798, 898, 998.

Se advierte a los compradores del Cupón Pro Ciegos que, por un error involuntario, se ha puesto a la venta simultáneamente los cupones correspondientes al día 1 y al día 2 de Agosto. Para evitar posibles confusiones, el día 1 no se celebrará sorteo, siendo valedero el que se efectúe el día 2 para los cupones de ambos días.

Los Campamentos ofrecen a los españoles la unidad entre las clases de España, entre las tierras de España.

Escuela profesional de Comercio de Salamanca

Matriculas gratuitas

Continúa abierto el periodo de solicitud de dicho beneficio para la convocatoria de Septiembre y alumnos de enseñanza no oficial, el cual terminará el día 10 del corriente.

De conformidad con lo establecido en el Decreto de 2 de Mayo de 1935, podrán solicitar dicho beneficio los alumnos que se encuentren comprendidos en alguno de los casos siguientes:

- a) Escasez de recursos. b) Hijos de familias numerosas. c) Los funcionarios del Ministerio de Educación Nacional o sus hijos.

Podrán igualmente solicitar dicha matrícula aquellos alumnos a que hacen referencia las Ordenes de 4 de Noviembre de 1937 y 23 Abril de 1938.

En la Secretaría de este Centro y horas de diez de la mañana a una de la tarde, pueden los interesados solicitar las aclaraciones que precisen, así como el impreso para extender la solicitud.

Enseñanza no Oficial

Durante el mes de la fecha, y en las horas que más arriba se indican, podrá llevarse a efecto en la Secretaría.

DOCTOR Miguel Becerro MATRIZ Y PARTOS Espos y Mina, núm. 2 (entresuelo) Horas de consulta: De ONCE a DOS TELEFONO 1285

Fincas Vendo, Rústicas en provincias Salamanca, Cáceres, Badajoz y Avila. Urbanas, en Salamanca, en todas las principales calles. CHARRO, Plaza de San Boal, 1. Teléfono 1775. Apartado 108. Salamanca

CREMA Cosméticos

Comisaría general de Abastecimientos y Transportes Delegación provincial de Salamanca Para efectos de Estadística las Delegaciones locales de Abastecimientos se atenderán a las siguientes normas:

Círculo Misional San Juan Bosco

CUADRO ARTISTICO Como habíamos anunciado, el pasado domingo, día 30 de Julio, tuvo lugar la velada teatral a cargo del Cuadro Artístico de este Círculo Misional, que obtuvo un éxito más.

Primeramente se representó el conocido y gozoso sainete, original del malogrado Muñoz Seca, que tiene por título "Una casa tranquila", en la que se hicieron aplaudir Merino, en su papel del pacífico don Sebastián, Reyes Moreno, en el suyo de comandante Iparraguiria, y José G. Voldi, en su papel de inspector de policía, representado magistralmente y superando su actuación a la pasada, en la que trabajó de municipal "en Matías timador".

A continuación se puso en escena "Orlando furioso", en la que la prudencia exagerada de Prudenciano y la rapidez inusitada de Orlando juntamente con las desdichas de Cerdario, mantuvieron en constante carcajada al público que llenó el salón.

En un entrecanto se soportó entre los concurrentes un magnífico cuadro y varios libros.

Pagos de Hacienda

Para el día de hoy, han sido puestos al cobro los libramientos extendidos a los nombres siguientes: Don Augusto Nafra, don Angel Serrano, don Cándido Sánchez, don Adolfo Mailló, don Basilio Vela, don César Fernández, don Dámaso Sánchez, Conservador del edificio de Comunicaciones, Delegado Jefe del Centro de Telégrafos, don Delino Boyero, don Augusto Nafra, don Eladio García, don Eladio Hernández, don Emilio Nava, don Enrique Holgado, don Enrique de la Morena, Ayuntamiento de Salamanca, Diputación Provincial, excelentísimo señor Gobernador civil, don Feliciano Manzano, don Antonio Rodríguez de las Heras, doña Ana Miral, don Francisco Andeja, don Francisco Bueno, don Francisco Ergas, don César José y don Gaspar Calderón, don Cipriano Martín, don Francisco Gómez, don José Huarte, don Emilio Pérez, don José Pérez Rivas, don Julián Fernández, don Julián Lorenzo Cejal, don Leonardo Figueroa, don Longinos Martín, don Luis Alberti, don Luis García Romo, don Luis Lozano, don Marcelino Martín, don Manuel Alvarez Monteseñán, don Nicolás Agustín, pagador de Obras Públicas, don Remigio Fuentes, don Segismundo Rodríguez, don Eusebio Iglesias, don Eusebio Tenorio, don Federico y don Leonardo Camarasa, don Francisco y doña Joaquina Maldonado, don Hilario Martín, Ingeniero Jefe de la Valoración Agrícola, don Isidoro Cembellin, don José Moreno, don José Antonio Díaz Grande, don Manuel Fernández, don Matías Blanco Cabaleiro, don Manuel García Fuente, don Santo García Téllez, don Pablo Villanueva, Inspector Jefe de la Delegación de Hacienda.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS

ORGANIZACIONES JUVENILES

La Delegación Nacional de O. J. comunica, con fecha 27 de Julio último, que tiene proyectado para el 29 de Octubre aniversario de la fundación de Falange Española y Fiesta de las Organizaciones Juveniles de España, unos Juegos Nacionales en los que participarán exclusivamente cadetes sobre competiciones de Atletismo, Baloncesto, Balón a mano y Fútbol.

A este efecto, se avisa a todos los cadetes que deseen tomar parte en los ejercicios preparatorios, se presentarán en el Campo de Deportes (U. D. S.), a las ocho menos cuarto de la mañana del jueves, día 3.

La Organización Femenina ha llegado a Oviedo, en donde fue recibida con gran entusiasmo, lo que ponga en conocimiento de todos los familiares de las que han asistido al Campeonato de Navia.

Salamanca, 31 de Julio de 1939. Año de la Victoria. - El Delegado Provincial de O. J.

SE VENDEN dos novillas suizas, de pura raza una recién parida y la otra más pequeña. Para verlas y tratar, en Mala de Ledesma, Angel Sánchez.

SERVICIO SOCIAL DE LA MUJER

Distribución de servicios para el mes de Agosto

PROVINCIA

Las señoras que se citan a continuación y a las cuales corresponde cumplir el Servicio Social que tienen asignado durante el próximo mes de Agosto se presentarán en los Ayuntamientos el día 1.º a las diez de la mañana.

Alconada. - María Asunción Gómez de Llano. Aldea del Obispo. - Encarnación Guerra Romo, Elvira García Pereira y Prieto Marcos. Aldearodrigo. - Teodora Bueno Romero y Catalina Rodríguez Castañero y de Tormes. - Bernaboa Aledoche de Tormes y Ana Rodríguez Domínguez. Almedina (La). - María Consuelo Almedina Cuadrado, Romana Martín Herrero y María Josefa Bajo Rodríguez.

Anaya de Alba. - María Loreto Flores y Flor y Manuela Sánchez González. Arco (El). - María Concepción Escudero García. Barbado. - Inés de la Gándara Ríos, María Consuelo Fonseca Muñoz y Araceli de la Gándara Ríos. Barbabosque de Huesbra. - Benigna Rodríguez Martín. Bogaño. - Manuela Notario Estévez y María de los Dolores Martín Vicente.

Carriñosa de Abajo. - María Paz García Sánchez, Eloína Elena González, Lucía Elena González y Teresa Elena González. Campo de Ledesma. - Electa Martín Escobedo. Casas del Conde. - Hermelinda Pérez García, Isidora Rodríguez Gómez y Serafina González Pérez. Casas de Monleón. - Antonia Rodríguez Hernández. Castiella de Azabá. - Ana María Berrojo Alonso. Castro. - María del Carmen Morales García.

Cervatos. - Cruz Santolín Corral e Isabel Yáñez Santolín. Cerezal de Puertas. - Aniana Felipe Casco y María Iluminada Felipe Casco. Cortos de la Sierra. - Isabel Gómez García. Cabeza de Ramonteros. - Zoila Martín Cuadrado. Escorial de la Sierra. - Tranquilla Martín Gómez y Modesta Fraile de la Iglesia. Espadana. - Elisa Rodríguez Tabernero. Fregeneda. - María de la Concepción Alonso T. Mancera de Abajo. - María de los Angeles García Martínez y Eneida García Martínez. Mascaocón. - Luisa Hernández Vicente, Herminia Vicente Gómez y Nieves Hernández Vicente. Mata de Armuña. - Aurora Sánchez Bueno. Mala de Ledesma. - Anastasia Martín Martín.

Miranda del Castañar. - Manuela Hernández Hernández, María Francisca Hernández Hernández, María Benita Cijado Coca, Catalina Hernández Coca y Concepción Hernández Rodríguez. Monteras. - Iluminada Rodríguez Hernández. Navarredonda de la Rinconada. - Ana María García Martín. Olmedo de Camaces. - María de la Paz Cruz González. Palacios del Arzobispo. - María Manuela Vicente García. Pitiegua. - Clara Hernández Fernández. Poveda de las Cintas. - Inocencia Hernández Yague. Puente del Congosto. - Socorro del Pilar García García. Puerto de Béjar. - Josefa Sánchez Blázquez. Tala (La). - Inés Vicente Sánchez y Martina Hernández Nuñez. Valdunquiel. - Francisca Hernández de Castro. Valero de la Sierra. - Felisa Benito Hernández e Isabel García Andrés. Villares de la Reina. - Isabel Bueno Egido. Redondo (La). - Catalina Paz Goar. Robledo. - Ana Zato del Corral. Salvatierra de Tormes. - Leonor González Vicente, Carmen Morin Pedraz, Josefina Martín Alonso y Natalia Agustín Nuñez. San Esteban de la Sierra. - Obdulia Hernández Montero, Carolina Sanja Alonso, Manuela de Castro Gómez y Amelia de Castro Gómez. San Muñoz. - María Martín López y María del Carmen García Alonso. Santa María de Tormes. - María Consolación Boyero Cortina y Tomasa del Valle Santos. Serradillo del Arroyo. - Vicenta Ríos Pérez.

Villaverde de la Guareña. - María Paz Zaballos Marín. Villabuena. - Manuela Vicente Pérez. Robliza de Cojos. - María Blanca Pérez Pérez y María del Pilar García Carretero. Sahelices el Chico. - Adoración Sánchez Alonso. Saucelle. - Esperanza Bordallo Fernández. Segoyuela. - Rosaria García Sánchez. Yecila de Yeltes. - María Teresa Honorato Martín, María del Carmen Martín Martín y Ciriola Montero de la Puente. Zafra. - Serafina Herrero del Arco. Zamayón. - María Luisa Nuñez Romero.

DELEGADOS SIN INSTITUCION Las señoras que se citan a continuación y a las cuales corresponde cumplir el Servicio Social el día 1.º de Agosto, se presentarán a las diez de la mañana en las Delegaciones locales de "Auxilio Social" de su localidad. Abusojo. - Argelina Sánchez Herrero. Alameda de Gardón. - Carmen Honorato Encinas y María Sanz Alvarez. Aldeadávila de la Ribera. - Ángela Ledesma Mieza. Añuelva de Yeltes. - Esperanza Hernández Moro. Aldarreda. - María de la Concepción Martínez Benito. Barrecopardo. - María de Lourdes Martín Miguel y María de los Dolores Matias Romo. Bouza. - Joaquina García Lorenzo. Cabrerizas. - Irene Martín de Arriba. Candelario. - Isabel Anaya Cachobu, Cipriana Yuste Muñoz y María Teresa Hortal López. Castellanos de Villiquera. - Estefanía Avila Avila y Felicitas Sánchez Martín. Castraz. - María del Carmen Morales García. Chillosos el Hondo. - Luisa San Román Fraile, Dorotea Cecho Rodríguez y Teresa Jiménez Mesonero. Canillas de Abajo. - Cecilia Cuesta Mateos y Cristina Rivero Cuesta. Fradas de la Sierra. - Luisa Sánchez Hernández. Fuenterrabla. - María Miranda de Vega. Mariago. - María del Carmen González Tapia. Matilla de los Caños. - Natividad García Miguel, Paz Pérez García, Felicitas Hernández Sánchez y María de Loreto Tabernero Pérez. Mieza. - María de la Concepción Martín Pérez y Josefa Hernández Pérez. Monteras. - Iluminada Rodríguez Hernández. Navarredonda de la Rinconada. - Ana María García Martín. Olmedo de Camaces. - María de la Paz Cruz González. Palacios del Arzobispo. - María Manuela Vicente García. Pitiegua. - Clara Hernández Fernández. Poveda de las Cintas. - Inocencia Hernández Yague. Puente del Congosto. - Socorro del Pilar García García. Puerto de Béjar. - Josefa Sánchez Blázquez. Tala (La). - Inés Vicente Sánchez y Martina Hernández Nuñez. Valdunquiel. - Francisca Hernández de Castro. Valero de la Sierra. - Felisa Benito Hernández e Isabel García Andrés. Villares de la Reina. - Isabel Bueno Egido. Redondo (La). - Catalina Paz Goar. Robledo. - Ana Zato del Corral. Salvatierra de Tormes. - Leonor González Vicente, Carmen Morin Pedraz, Josefina Martín Alonso y Natalia Agustín Nuñez. San Esteban de la Sierra. - Obdulia Hernández Montero, Carolina Sanja Alonso, Manuela de Castro Gómez y Amelia de Castro Gómez. San Muñoz. - María Martín López y María del Carmen García Alonso. Santa María de Tormes. - María Consolación Boyero Cortina y Tomasa del Valle Santos. Serradillo del Arroyo. - Vicenta Ríos Pérez.

DELEGADOS CON INSTITUCION Las señoras que se citan a continuación y a las cuales corresponde cumplir el Servicio Social, que tienen asignado, el día 1.º de Agosto se presentarán a las diez de la mañana en las Delegaciones locales de "Auxilio Social", donde los respectivos Delegados les darán instrucciones para tal fin.

Alba de Tormes. - Teresa García Purificación, Agustina Rodríguez García, María Francisca Cebrián Sánchez, Josefina Cid Calderón, Dolores Sánchez Sánchez y María Cid Calderón. Aldeasaca de la Frontera. - Ana María Pascador Cuesta. Béjar. - Delegación Comarcal: María del Pilar Manso Pérez, Josefa Rodríguez Rodríguez, Anita Santos Castro y Victoria Alicente Mayor. Delegación local: Alicia Rodríguez Ingelmo, María Josefa Palomar Santanera y María del Carmen Martín Muñoz. Comedor Infantil de "Auxilio Social": Micaela Sánchez Díez, María del Pilar Izard, Elvira Aguilar Hernández, María Amalia Arias Lozano, Pilar Sánchez Martín, Cristina Herrero Calles, María Hoyos Mateos, María de los Angeles González Martín y María de la Asunción Sánchez y Sánchez. Taller de Ropa: Juana Palomar Santanera, Gregoria Alvarez García y Fernanda Martín Rodríguez. Plato Unico: Petra Carmen Parra Elvira, Julia Rodillo Sancho, Paulina Junquera de Vega, Adoración Matillo García. Subsidio al Combatiente: Carmen Martín Pérez, Jeziara Local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS: Ana María Guijo Sánchez, Manuela Gallego Acero. Sección Femenina: María del Carmen Martín Rico. Oficinas de las JONS: Ana María Rodríguez Alvarez. Cantalapiedra. - Buenaventura López López, Rosa Sesmero Clivicos y Beatriz Sanz Vega. Ciudad Rodrigo. - Isabel Ferrero Zamarrón, Cándida González Videira, Angelita Nieto López, María Marcos Calabuig, Florencia Ballesteros Blázquez, María Joaquina Pérez González, María de los Angeles González Lorenzo, Anastasio Benito Nuñez, María Luz Sánchez García, Fe Estévez Doméñ, Aurora Zamarrón Repila, Manuela Olivares Martín, Rosa Calabuig Marcos, Trinidad Fernández Rebollo y Antonia Gómez Romero, Encarnación Silva Plaza, Mercedes González García, Ana María Sánchez Vega y María Belén Lillo Zaera. Fresno de Ahumada. - Amadora Collantes Rodríguez. Fuenteguinaldo. - María de la Purificación Gómez Ramos y Amelia García Baz. Fuentes de Oñoro. - Amparo Risueño Boyero, Soledad González Guzmán, Josefa Sánchez Sousa, Fidela Sutil Hernández, Margarita Sánchez Sousa, Mercedes Salicio Montero, Teresa Herrero Pérez. Ledesma. - Lucía García Hernández, Teresa García Hernández, Teresa Trilla Martín, María de la Concepción Sánchez Beato y Antonia Sánchez Beato. Lumbreras. - Claudia Moreno Alonso, Carmen Cuadrado Jiménez y Manuela Patiño Sánchez. Macolera. - Presentación Zaballos Blázquez, Antonia Salinero Sánchez, Consuelo Laruscain Simón y María Francisca Cosme Losada, Gertrudis Salinero Sánchez, Germana Cosme Losada y Visitation Sánchez Zaballos. Maya (La). - María Francisca González Martín. Penaranda de Bracamonte. - María Teresa Casas Almeida, Ignacia Francisco Vicente, Irene Román Jiménez, Lucía Hernández Nuñez, Felisa Pérez Díez, Aurea del Río Izquierdo, Alodía Gutiérrez Fernández, Eloína Fernández Alonso, Leonor Ruiz Pérez Morat, Julia Sebastián Díez y Mónica Mezquita Calles. Sanbáñez de Béjar. - Margarita Hernández González, Francisca Gómez Gómez. Segoyuela. - Antonia Martín Sánchez, María Sánchez Alonso, Josefa Martín Sánchez, Salud Mendonça Cambón, Antonia Rodríguez Rodríguez y Luisa Ferraz Bello. Villavieja de Yeltes. - María Francisca Puente Egido, Paz Miranda Nuñez, Natividad Alonso Mateos, Julia Moro Rodríguez y Eulalia Martín Morino. Villoria. - Teresa González Herrero. Viñudino. - Delegación Comarcal: María Teresa García Cañizal, Enrique Sánchez Alonso. Plato Unico: Teresa Cuadrado San Segundo, Josefa Cuadrado Alonso, Nicolasa Coredera Alonso, Fichá Azil, Comederos: Tomasa López Vicente, María Josefa Sánchez Sánchez y Teresa Medina Gómez. Salamanca, 29 de Julio de 1939. Año de la Victoria. Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Almedina (La). - María Consuelo Almedina Cuadrado, Romana Martín Herrero y María Josefa Bajo Rodríguez. Anaya de Alba. - María Loreto Flores y Flor y Manuela Sánchez González. Arco (El). - María Concepción Escudero García. Barbado. - Inés de la Gándara Ríos, María Consuelo Fonseca Muñoz y Araceli de la Gándara Ríos. Barbabosque de Huesbra. - Benigna Rodríguez Martín. Bogaño. - Manuela Notario Estévez y María de los Dolores Martín Vicente. Carriñosa de Abajo. - María Paz García Sánchez, Eloína Elena González, Lucía Elena González y Teresa Elena González. Campo de Ledesma. - Electa Martín Escobedo. Casas del Conde. - Hermelinda Pérez García, Isidora Rodríguez Gómez y Serafina González Pérez. Casas de Monleón. - Antonia Rodríguez Hernández. Castiella de Azabá. - Ana María Berrojo Alonso. Castro. - María del Carmen Morales García. Cervatos. - Cruz Santolín Corral e Isabel Yáñez Santolín. Cerezal de Puertas. - Aniana Felipe Casco y María Iluminada Felipe Casco. Cortos de la Sierra. - Isabel Gómez García. Cabeza de Ramonteros. - Zoila Martín Cuadrado. Escorial de la Sierra. - Tranquilla Martín Gómez y Modesta Fraile de la Iglesia. Espadana. - Elisa Rodríguez Tabernero. Fregeneda. - María de la Concepción Alonso T. Mancera de Abajo. - María de los Angeles García Martínez y Eneida García Martínez. Mascaocón. - Luisa Hernández Vicente, Herminia Vicente Gómez y Nieves Hernández Vicente. Mata de Armuña. - Aurora Sánchez Bueno. Mala de Ledesma. - Anastasia Martín Martín. Miranda del Castañar. - Manuela Hernández Hernández, María Francisca Hernández Hernández, María Benita Cijado Coca, Catalina Hernández Coca y Concepción Hernández Rodríguez. Monteras. - Iluminada Rodríguez Hernández. Navarredonda de la Rinconada. - Ana María García Martín. Olmedo de Camaces. - María de la Paz Cruz González. Palacios del Arzobispo. - María Manuela Vicente García. Pitiegua. - Clara Hernández Fernández. Poveda de las Cintas. - Inocencia Hernández Yague. Puente del Congosto. - Socorro del Pilar García García. Puerto de Béjar. - Josefa Sánchez Blázquez. Tala (La). - Inés Vicente Sánchez y Martina Hernández Nuñez. Valdunquiel. - Francisca Hernández de Castro. Valero de la Sierra. - Felisa Benito Hernández e Isabel García Andrés. Villares de la Reina. - Isabel Bueno Egido. Redondo (La). - Catalina Paz Goar. Robledo. - Ana Zato del Corral. Salvatierra de Tormes. - Leonor González Vicente, Carmen Morin Pedraz, Josefina Martín Alonso y Natalia Agustín Nuñez. San Esteban de la Sierra. - Obdulia Hernández Montero, Carolina Sanja Alonso, Manuela de Castro Gómez y Amelia de Castro Gómez. San Muñoz. - María Martín López y María del Carmen García Alonso. Santa María de Tormes. - María Consolación Boyero Cortina y Tomasa del Valle Santos. Serradillo del Arroyo. - Vicenta Ríos Pérez.

DELEGADOS CON INSTITUCION Las señoras que se citan a continuación y a las cuales corresponde cumplir el Servicio Social, que tienen asignado, el día 1.º de Agosto se presentarán a las diez de la mañana en las Delegaciones locales de "Auxilio Social", donde los respectivos Delegados les darán instrucciones para tal fin.

Alba de Tormes. - Teresa García Purificación, Agustina Rodríguez García, María Francisca Cebrián Sánchez, Josefina Cid Calderón, Dolores Sánchez Sánchez y María Cid Calderón. Aldeasaca de la Frontera. - Ana María Pascador Cuesta. Béjar. - Delegación Comarcal: María del Pilar Manso Pérez, Josefa Rodríguez Rodríguez, Anita Santos Castro y Victoria Alicente Mayor. Delegación local: Alicia Rodríguez Ingelmo, María Josefa Palomar Santanera y María del Carmen Martín Muñoz. Comedor Infantil de "Auxilio Social": Micaela Sánchez Díez, María del Pilar Izard, Elvira Aguilar Hernández, María Amalia Arias Lozano, Pilar Sánchez Martín, Cristina Herrero Calles, María Hoyos Mateos, María de los Angeles González Martín y María de la Asunción Sánchez y Sánchez. Taller de Ropa: Juana Palomar Santanera, Gregoria Alvarez García y Fernanda Martín Rodríguez. Plato Unico: Petra Carmen Parra Elvira, Julia Rodillo Sancho, Paulina Junquera de Vega, Adoración Matillo García. Subsidio al Combatiente: Carmen Martín Pérez, Jeziara Local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS: Ana María Guijo Sánchez, Manuela Gallego Acero. Sección Femenina: María del Carmen Martín Rico. Oficinas de las JONS: Ana María Rodríguez Alvarez. Cantalapiedra. - Buenaventura López López, Rosa Sesmero Clivicos y Beatriz Sanz Vega. Ciudad Rodrigo. - Isabel Ferrero Zamarrón, Cándida González Videira, Angelita Nieto López, María Marcos Calabuig, Florencia Ballesteros Blázquez, María Joaquina Pérez González, María de los Angeles González Lorenzo, Anastasio Benito Nuñez, María Luz Sánchez García, Fe Estévez Doméñ, Aurora Zamarrón Repila, Manuela Olivares Martín, Rosa Calabuig Marcos, Trinidad Fernández Rebollo y Antonia Gómez Romero, Encarnación Silva Plaza, Mercedes González García, Ana María Sánchez Vega y María Belén Lillo Zaera. Fresno de Ahumada. - Amadora Collantes Rodríguez. Fuenteguinaldo. - María de la Purificación Gómez Ramos y Amelia García Baz. Fuentes de Oñoro. - Amparo Risueño Boyero, Soledad González Guzmán, Josefa Sánchez Sousa, Fidela Sutil Hernández, Margarita Sánchez Sousa, Mercedes Salicio Montero, Teresa Herrero Pérez. Ledesma. - Lucía García Hernández, Teresa García Hernández, Teresa Trilla Martín, María de la Concepción Sánchez Beato y Antonia Sánchez Beato. Lumbreras. - Claudia Moreno Alonso, Carmen Cuadrado Jiménez y Manuela Patiño Sánchez. Macolera. - Presentación Zaballos Blázquez, Antonia Salinero Sánchez, Consuelo Laruscain Simón y María Francisca Cosme Losada, Gertrudis Salinero Sánchez, Germana Cosme Losada y Visitation Sánchez Zaballos. Maya (La). - María Francisca González Martín. Penaranda de Bracamonte. - María Teresa Casas Almeida, Ignacia Francisco Vicente, Irene Román Jiménez, Lucía Hernández Nuñez, Felisa Pérez Díez, Aurea del Río Izquierdo, Alodía Gutiérrez Fernández, Eloína Fernández Alonso, Leonor Ruiz Pérez Morat, Julia Sebastián Díez y Mónica Mezquita Calles. Sanbáñez de Béjar. - Margarita Hernández González, Francisca Gómez Gómez. Segoyuela. - Antonia Martín Sánchez, María Sánchez Alonso, Josefa Martín Sánchez, Salud Mendonça Cambón, Antonia Rodríguez Rodríguez y Luisa Ferraz Bello. Villavieja de Yeltes. - María Francisca Puente Egido, Paz Miranda Nuñez, Natividad Alonso Mateos, Julia Moro Rodríguez y Eulalia Martín Morino. Villoria. - Teresa González Herrero. Viñudino. - Delegación Comarcal: María Teresa García Cañizal, Enrique Sánchez Alonso. Plato Unico: Teresa Cuadrado San Segundo, Josefa Cuadrado Alonso, Nicolasa Coredera Alonso, Fichá Azil, Comederos: Tomasa López Vicente, María Josefa Sánchez Sánchez y Teresa Medina Gómez. Salamanca, 29 de Julio de 1939. Año de la Victoria. Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Almedina (La). - María Consuelo Almedina Cuadrado, Romana Martín Herrero y María Josefa Bajo Rodríguez. Anaya de Alba. - María Loreto Flores y Flor y Manuela Sánchez González. Arco (El). - María Concepción Escudero García. Barbado. - Inés de la Gándara Ríos, María Consuelo Fonseca Muñoz y Araceli de la Gándara Ríos. Barbabosque de Huesbra. - Benigna Rodríguez Martín. Bogaño. - Manuela Notario Estévez y María de los Dolores Martín Vicente. Carriñosa de Abajo. - María Paz García Sánchez, Eloína Elena González, Lucía Elena González y Teresa Elena González. Campo de Ledesma. - Electa Martín Escobedo. Casas del Conde. - Hermelinda Pérez García, Isidora Rodríguez Gómez y Serafina González Pérez. Casas de Monleón. - Antonia Rodríguez Hernández. Castiella de Azabá. - Ana María Berrojo Alonso. Castro. - María del Carmen Morales García. Cervatos. - Cruz Santolín Corral e Isabel Yáñez Santolín. Cerezal de Puertas. - Aniana Felipe Casco y María Iluminada Felipe Casco. Cortos de la Sierra. - Isabel Gómez García. Cabeza de Ramonteros. - Zoila Martín Cuadrado. Escorial de la Sierra. - Tranquilla Martín Gómez y Modesta Fraile de la Iglesia. Espadana. - Elisa Rodríguez Tabernero. Fregeneda. - María de la Concepción Alonso T. Mancera de Abajo. - María de los Angeles García Martínez y Eneida García Martínez. Mascaocón. - Luisa Hernández Vicente, Herminia Vicente Gómez y Nieves Hernández Vicente. Mata de Armuña. - Aurora Sánchez Bueno. Mala de Ledesma. - Anastasia Martín Martín. Miranda del Castañar. - Manuela Hernández Hernández, María Francisca Hernández Hernández, María Benita Cijado Coca, Catalina Hernández Coca y Concepción Hernández Rodríguez. Monteras. - Iluminada Rodríguez Hernández. Navarredonda de la Rinconada. - Ana María García Martín. Olmedo de Camaces. - María de la Paz Cruz González. Palacios del Arzobispo. - María Manuela Vicente García. Pitiegua. - Clara Hernández Fernández. Poveda de las Cintas. - Inocencia Hernández Yague. Puente del Congosto. - Socorro del Pilar García García. Puerto de Béjar. - Josefa Sánchez Blázquez. Tala (La). - Inés Vicente Sánchez y Martina Hernández Nuñez. Valdunquiel. - Francisca Hernández de Castro. Valero de la Sierra. - Felisa Benito Hernández e Isabel García Andrés. Villares de la Reina. - Isabel Bueno Egido. Redondo (La). - Catalina Paz Goar. Robledo. - Ana Zato del Corral. Salvatierra de Tormes. - Leonor González Vicente, Carmen Morin Pedraz, Josefina Martín Alonso y Natalia Agustín Nuñez. San Esteban de la Sierra. - Obdulia Hernández Montero, Carolina Sanja Alonso, Manuela de Castro Gómez y Amelia de Castro Gómez. San Muñoz. - María Martín López y María del Carmen García Alonso. Santa María de Tormes. - María Consolación Boyero Cortina y Tomasa del Valle Santos. Serradillo del Arroyo. - Vicenta Ríos Pérez.

DELEGADOS CON INSTITUCION Las señoras que se citan a continuación y a las cuales corresponde cumplir el Servicio Social, que tienen asignado, el día 1.º de Agosto se presentarán a las diez de la mañana en las Delegaciones locales de "Auxilio Social", donde los respectivos Delegados les darán instrucciones para tal fin.

Alba de Tormes. - Teresa García Purificación, Agustina Rodríguez García, María Francisca Cebrián Sánchez, Josefina Cid Calderón, Dolores Sánchez Sánchez y María Cid Calderón. Aldeasaca de la Frontera. - Ana María Pascador Cuesta. Béjar. - Delegación Comarcal: María del Pilar Manso Pérez, Josefa Rodríguez Rodríguez, Anita Santos Castro y Victoria Alicente Mayor. Delegación local: Alicia Rodríguez Ingelmo, María Josefa Palomar Santanera y María del Carmen Martín Muñoz. Comedor Infantil de "Auxilio Social": Micaela Sánchez Díez, María del Pilar Izard, Elvira Aguilar Hernández, María Amalia Arias Lozano, Pilar Sánchez Martín, Cristina Herrero Calles, María Hoyos Mateos, María de los Angeles González Martín y María de la Asunción Sánchez y Sánchez. Taller de Ropa: Juana Palomar Santanera, Gregoria Alvarez García y Fernanda Martín Rodríguez. Plato Unico: Petra Carmen Parra Elvira, Julia Rodillo Sancho, Paulina Junquera de Vega, Adoración Matillo García. Subsidio al Combatiente: Carmen Martín Pérez, Jeziara Local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS: Ana María Guijo Sánchez, Manuela Gallego Acero. Sección Femenina: María del Carmen Martín Rico. Oficinas de las JONS: Ana María Rodríguez Alvarez. Cantalapiedra. - Buenaventura López López, Rosa Sesmero Clivicos y Beatriz Sanz Vega. Ciudad Rodrigo. - Isabel Ferrero Zamarrón, Cándida González Videira, Angelita Nieto López, María Marcos Calabuig, Florencia Ballesteros Blázquez, María Joaquina Pérez González, María de los Angeles González Lorenzo, Anastasio Benito Nuñez, María Luz Sánchez García, Fe Estévez Doméñ, Aurora Zamarrón Repila, Manuela Olivares Martín, Rosa Calabuig Marcos, Trinidad Fernández Rebollo y Antonia Gómez Romero, Encarnación Silva Plaza, Mercedes González García, Ana María Sánchez Vega y María Belén Lillo Zaera. Fresno de Ahumada. - Amadora Collantes Rodríguez. Fuenteguinaldo. - María de la Purificación Gómez Ramos y Amelia García Baz. Fuentes de Oñoro. - Amparo Risueño Boyero, Soledad González Guzmán, Josefa Sánchez Sousa, Fidela Sutil Hernández, Margarita Sánchez Sousa, Mercedes Salicio Montero, Teresa Herrero Pérez. Ledesma. - Lucía García Hernández, Teresa García Hernández, Teresa Trilla Martín, María de la Concepción Sánchez Beato y Antonia Sánchez Beato. Lumbreras. - Claudia Moreno Alonso, Carmen Cuadrado Jiménez y Manuela Patiño Sánchez. Macolera. - Presentación Zaballos Blázquez, Antonia Salinero Sánchez, Consuelo Laruscain Simón y María Francisca Cosme Losada, Gertrudis Salinero Sánchez, Germana Cosme Losada y Visitation Sánchez Zaballos. Maya (La). - María Francisca González Martín. Penaranda de Bracamonte. - María Teresa Casas Almeida, Ignacia Francisco Vicente, Irene Román Jiménez, Lucía Hernández Nuñez, Felisa Pérez Díez, Aurea del Río Izquierdo, Alodía Gutiérrez Fernández, Eloína Fernández Alonso, Leonor Ruiz Pérez Morat, Julia Sebastián Díez y Mónica Mezquita Calles. Sanbáñez de Béjar. - Margarita Hernández González, Francisca Gómez Gómez. Segoyuela. - Antonia Martín Sánchez, María Sánchez Alonso, Josefa Martín Sánchez, Salud Mendonça Cambón, Antonia Rodríguez Rodríguez y Luisa Ferraz Bello. Villavieja de Yeltes. - María Francisca Puente Egido, Paz Miranda Nuñez, Natividad Alonso Mateos, Julia Moro Rodríguez y Eulalia Martín Morino. Villoria. - Teresa González Herrero. Viñudino. - Delegación Comarcal: María Teresa García Cañizal, Enrique Sánchez Alonso. Plato Unico: Teresa Cuadrado San Segundo, Josefa Cuadrado Alonso, Nicolasa Coredera Alonso, Fichá Azil, Comederos: Tomasa López Vicente, María Josefa Sánchez Sánchez y Teresa Medina Gómez. Salamanca, 29 de Julio de 1939. Año de la Victoria. Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Almedina (La). - María Consuelo Almedina Cuadrado, Romana Martín Herrero y María Josefa Bajo Rodríguez. Anaya de Alba. - María Loreto Flores y Flor y Manuela Sánchez González. Arco (El). - María Concepción Escudero García. Barbado. - Inés de la Gándara Ríos, María Consuelo Fonseca Muñoz y Araceli de la Gándara Ríos. Barbabosque de Huesbra. - Benigna Rodríguez Martín. Bogaño. - Manuela Notario Estévez y María de los Dolores Martín Vicente. Carriñosa de Abajo. - María Paz García Sánchez, Eloína Elena González, Lucía Elena González y Teresa Elena González. Campo de Ledesma. - Electa Martín Escobedo. Casas del Conde. - Hermelinda Pérez García, Isidora Rodríguez Gómez y Serafina González Pérez. Casas de Monleón. - Antonia Rodríguez Hernández. Castiella de Azabá. - Ana María Berrojo Alonso. Castro. - María del Carmen Morales García. Cervatos. - Cruz Santolín Corral e Isabel Yáñez Santolín. Cerezal de Puertas. - Aniana Felipe Casco y María Iluminada Felipe Casco. Cortos de la Sierra. - Isabel Gómez García. Cabeza de Ramonteros. - Zoila Martín Cuadrado. Escorial de la Sierra. - Tranquilla Martín Gómez y Modesta Fraile de la Iglesia. Espadana. - Elisa Rodríguez Tabernero. Fregeneda. - María de la Concepción Alonso T. Mancera de Abajo. - María de los Angeles García Martínez y Eneida García Martínez. Mascaocón. - Luisa Hernández Vicente, Herminia Vicente Gómez y Nieves Hernández Vicente. Mata de Armuña. - Aurora Sánchez Bueno. Mala de Ledesma. - Anastasia Martín Martín. Miranda del Castañar. - Manuela Hernández Hernández, María Francisca Hernández Hernández, María Benita Cijado Coca, Catalina Hernández Coca y Concepción Hernández Rodríguez. Monteras. - Iluminada Rodríguez Hernández. Navarredonda de la Rinconada. - Ana María García Martín. Olmedo de Camaces. - María de la Paz Cruz González. Palacios del Arzobispo. - María Manuela Vicente García. Pitiegua. - Clara Hernández Fernández. Poveda de las Cintas. - Inocencia Hernández Yague. Puente del Congosto. - Socorro del Pilar García García. Puerto de Béjar. - Josefa Sánchez Blázquez. Tala (La). - Inés Vicente Sánchez y Martina Hernández Nuñez. Valdunquiel. - Francisca Hernández de Castro. Valero de la Sierra. - Felisa Benito Hernández e Isabel García Andrés. Villares de la Reina. - Isabel Bueno Egido. Redondo (La). - Catalina Paz Goar. Robledo. - Ana Zato del Corral. Salvatierra de Tormes. - Leonor González Vicente, Carmen Morin Pedraz, Josefina Martín Alonso y Natalia Agustín Nuñez. San Esteban de la Sierra. - Obdulia Hernández Montero, Carolina Sanja Alonso, Manuela de Castro Gómez y Amelia de Castro Gómez. San Muñoz. - María Martín López y María del Carmen García Alonso. Santa María de Tormes. - María Consolación Boyero Cortina y Tomasa del Valle Santos. Serradillo del Arroyo. - Vicenta Ríos Pérez.

DELEGADOS CON INSTITUCION Las señoras que se citan a continuación y a las cuales corresponde cumplir el Servicio Social, que tienen asignado, el día 1.º de Agosto se presentarán a las diez de la mañana en las Delegaciones locales de "Auxilio Social", donde los respectivos Delegados les darán instrucciones para tal fin.

Alba de Tormes. - Teresa García Purificación, Agustina Rodríguez García, María Francisca Cebrián Sánchez, Josefina Cid Calderón, Dolores Sánchez Sánchez y María Cid Calderón. Aldeasaca de la Frontera. - Ana María Pascador Cuesta. Béjar. - Delegación Comarcal: María del Pilar Manso Pérez, Josefa Rodríguez Rodríguez, Anita Santos Castro y Victoria Alicente Mayor. Delegación local: Alicia Rodríguez Ingelmo, María Josefa Palomar Santanera y María del Carmen Martín Muñoz. Comedor Infantil de "Auxilio Social": Micaela Sánchez Díez, María del Pilar Izard, Elvira Aguilar Hernández, María Amalia Arias Lozano, Pilar Sánchez Martín, Cristina Herrero Calles, María Hoyos Mateos, María de los Angeles González Martín y María de la Asunción Sánchez y Sánchez. Taller de Ropa: Juana Palomar Santanera, Gregoria Alvarez García y Fernanda Martín Rodríguez. Plato Unico: Petra Carmen Parra Elvira, Julia Rodillo Sancho, Paulina Junquera de Vega, Adoración Matillo García. Subsidio al Combatiente: Carmen Martín Pérez, Jeziara Local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS: Ana María Guijo Sánchez, Manuela Gallego Acero. Sección Femenina: María del Carmen Martín Rico. Oficinas de las JONS: Ana María Rodríguez Alvarez. Cantalapiedra. - Buenaventura López López, Rosa Sesmero Clivicos y Beatriz Sanz Vega. Ciudad Rodrigo. - Isabel Ferrero Zamarrón, Cándida González Videira, Angelita Nieto López, María Marcos Calabuig, Florencia Ballesteros Blázquez, María Joaquina Pérez González, María de los Angeles González Lorenzo, Anastasio Benito Nuñez, María Luz Sánchez García, Fe Estévez Doméñ, Aurora Zamarrón Repila, Manuela Olivares Martín, Rosa Calabuig Marcos, Trinidad Fernández Rebollo y Antonia Gómez Romero, Encarnación Silva Plaza, Mercedes González García, Ana María Sánchez Vega y María Belén Lillo Zaera. Fresno de Ahumada. - Amadora Collantes Rodríguez. Fuenteguinaldo. - María de la Purificación Gómez Ramos y Amelia García Baz. Fuentes de Oñoro. - Amparo Risueño Boyero, Soledad González Guzmán, Josefa Sánchez Sousa, Fidela Sutil Hernández, Margarita Sánchez Sousa, Mercedes Salicio Montero, Teresa Herrero Pérez. Ledesma. - Lucía García Hernández, Teresa García Hernández, Teresa Trilla Martín, María de la Concepción Sánchez Beato y Antonia Sánchez Beato. Lumbreras. - Claudia Moreno Alonso, Carmen Cuadrado Jiménez y Manuela Patiño Sánchez. Macolera. - Presentación Zaballos Blázquez, Antonia Salinero Sánchez, Consuelo Laruscain Simón y María Francisca Cosme Losada, Gertrudis Salinero Sánchez, Germana Cosme Losada y Visitation Sánchez Zaballos. Maya (La). - María Francisca González Martín. Penaranda de Bracamonte. - María Teresa Casas Almeida, Ignacia Francisco Vicente, Irene Román Jiménez, Lucía Hernández Nuñez, Felisa Pérez Díez, Aurea del Río Izquierdo, Alodía Gutiérrez Fernández, Eloína Fernández Alonso, Leonor Ruiz Pérez Morat, Julia Sebastián Díez y Mónica Mezquita Calles. Sanbáñez de Béjar. - Margarita Hernández González, Francisca Gómez Gómez. Segoyuela. - Antonia Martín Sánchez, María Sánchez Alonso, Josefa Martín Sánchez, Salud Mendonça Cambón, Antonia Rodríguez Rodríguez y Luisa Ferraz Bello. Villavieja de Yeltes. - María Francisca Puente Egido, Paz Miranda Nuñez, Natividad Alonso Mateos, Julia Moro Rodríguez y Eulalia Martín Morino. Villoria. - Teresa González Herrero. Viñudino. - Delegación Comarcal: María Teresa García Cañizal, Enrique Sánchez Alonso. Plato Unico: Teresa Cuadrado San Segundo, Josefa Cuadrado Alonso, Nicolasa Coredera Alonso, Fichá Azil, Comederos: Tomasa López Vicente, María Josefa Sánchez Sánchez y Teresa Medina Gómez. Salamanca, 29 de Julio de 1939. Año de la Victoria. Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Almedina (La). - María Consuelo Almedina Cuadrado, Romana Martín Herrero y María Josefa Bajo Rodríguez. Anaya de Alba. - María Loreto Flores y Flor y Manuela Sánchez González. Arco (El). - María Concepción Escudero García. Barbado. - Inés de la Gándara Ríos, María Consuelo Fonseca Muñoz y Araceli de la Gándara Ríos. Barbabosque de Huesbra. - Benigna Rodríguez Martín. Bogaño. - Manuela Notario Estévez y María de los Dolores Martín Vicente. Carriñosa de Abajo. - María Paz García Sánchez, Eloína Elena González, Lucía Elena González y Teresa Elena González. Campo de Ledesma. - Electa Martín Escobedo. Casas del Conde. - Hermelinda Pérez García, Isidora Rodríguez Gómez y Serafina González Pérez. Casas de Monleón. - Antonia Rodríguez Hernández. Castiella de Azabá. - Ana María Berrojo Alonso. Castro. - María del Carmen Morales García. Cervatos. - Cruz Santolín Corral e Isabel Yáñez Santolín. Cerezal de Puertas. - Aniana Felipe Casco y María Iluminada Felipe Casco. Cortos de la Sierra. - Isabel Gómez García. Cabeza de Ramonteros. - Zoila Martín Cuadrado. Escorial de la Sierra. - Tranquilla Martín Gómez y Modesta Fraile de la Iglesia. Espadana. - Elisa Rodríguez Tabernero. Fregeneda. - María de la Concepción Alonso T. Mancera de Abajo. - María de los Angeles García Martínez y Eneida García Martínez. Mascaocón. - Luisa Hernández Vicente, Herminia Vicente Gómez y Nieves Hernández Vicente. Mata de Armuña. - Aurora Sánchez Bueno. Mala de Ledesma. - Anastasia Martín Martín. Miranda del Castañar. - Manuela Hernández Hernández, María Francisca Hernández Hernández, María Benita Cijado Coca, Catalina Hernández Coca y Concepción Hernández Rodríguez. Monteras. - Iluminada Rodríguez Hernández. Navarredonda de la Rinconada. - Ana María García Martín. Olmedo de Camaces. - María de la

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER  
Barómetro, 695,0. Sombra, 32,0. Mínima, 10,4. Seco,  
30,0. Húmedo, 17,2. Viento, E.—Fuerza, 1. Cielo,  
despejado. Tiempo, variable. Lluvia de hoy, 0,0

# Reglamento de la Prestación Personal a favor del Estado

## Desde los diez y ocho a los cincuenta años, todos los varones residentes en España quedan obligados a la prestación personal durante quince días, pudiendo redimirse mediante el efectivo en metálico y espaciarse durante el año

El «Boletín Oficial del Estado» ha publicado la siguiente Orden del Ministerio de la Gobernación aprobando el Reglamento de la Prestación personal a favor del Estado: «Por Decreto de 16 de Mayo último se estableció la prestación personal a favor del Estado para ser invertida en la reconstrucción Nacional, en obras a cargo del Estado, la provincia o el Municipio.

Dificultades de desplazamiento en la mayoría de los casos, puesto que más de la mitad de la Nación no ha sufrido devastaciones; discontinuidad en la tarea, dada la forma intermitente o fraccionaria en que convenga a cada ciudadano realizar su prestación; gran dificultad de formar equipos bien ponderados y eficaces para obtener un rendimiento conveniente en los trabajos, dada la corta permanencia de cada individuo y lo que es equivalente, la muy frecuente sustitución en todos y cada uno de los trabajos y demás inconvenientes del mismo orden, como asimismo la conveniencia de los individuos sujetos a la imposición, hacen necesario establecer un régimen de compensaciones que permita en la generalidad de los casos el cumplimiento de la obligación sin desplazamiento ni cambio de ocupación, es decir, sin aplicarse a profesión u oficio distinto del suyo y lo más frecuentemente sin desatender sus ocupaciones ni mermar sus ingresos, sino rindiendo el trabajo en horas extraordinarias o con intensificación de su esfuerzo.

En consecuencia, pues, con la autorización de dicho Decreto, y a fin de lograr la más fácil y eficaz manera de hacer efectiva la imposición que en el mismo se contiene, este Ministerio se ha servido aprobar el siguiente REGLAMENTO DE LA PRESTACION PERSONAL A FAVOR DEL ESTADO

Artículo 1.º La prestación personal a favor del Estado, establecida por decreto de 16 de Mayo último, obligatoria para todos los varones residentes en España comprendidos en las edades desde dieciocho a cincuenta años, inclusive, se hará personalmente o mediante la entrega del efectivo equivalente.

El jornal se computará por el que el individuo en cuestión devengaría en el oficio o profesión, que desempeñe y, en caso de incertidumbre, como mínimo, por el jornal medio de las variaciones en las distintas épocas del año y no excediendo en ningún caso de 25 pesetas el cómputo del jornal diario.

Artículo 2.º Todos los individuos comprendidos en la obligación referida, que no la rediman abonando su importe en efectivo, podrán cumplir en los lugares de sus respectivas residencias, siempre que encuentren modo hábil de hacerlo, desempeñando el trabajo que le asignen en obra municipal, provincial o del Estado, o en obra y Empresa privada, bien entendido que en todos los casos la retribución por su trabajo será ingresada por el patrono respectivo en la Tesorería correspondiente, como más adelante se establece.

Artículo 3.º A fin de procurar en lo posible que en la prestación obligatoria no se mermen los ingresos con que cada individuo cuente, podrá ésta cumplirse con mayor esfuerzo en tiempo o en intensidad, de acuerdo y conformidad con el patrono a quien sirva, entregando éste el importe del trabajo extraordinario en la Tesorería correspondiente. El trabajo que cada uno haga deberá ser bastante a cubrir con su retribución el total de quince jornadas.

Artículo 4.º El Gobierno de la Nación podrá decretar que todo el personal que ocupe su actividad en cualquier ramo de la producción, aumente ésta en la cantidad bastante a compensar con su producción el importe de la prestación a que están obligados por el Decreto de su creación. Para decretar el dicho aumento, será precisa una investigación para llegar a la conclusión de que dicho incremento es conveniente a la economía nacional.

Artículo 5.º Los patronos, empleados y obreros de vehículos o empresas de transporte, deberán cumplir la prestación personal, siempre que lo decida el poder público, poniendo a disposición de éste su personal y elementos de transportes para los fines de reconstrucción nacional.

El importe de las prestaciones personales correspondientes a los individuos a que se refiere el artículo anterior, se compensará en todo o en la parte que a ello alcance, aplicando a los transportes realizados, a los efectos de tal compensación, las tarifas mínimas correspondientes a las clases de mercancías que fueron transportadas.

Artículo 6.º También podrán utilizarse para compensar la prestación personal y a los fines de la reconstrucción nacional, el material de transportes de todas clases, cuando haya de marchar en vacío, pero aplicando tarifas de balasto, de carga en lastre, o de servicio propio de las empresas, según disponga el Gobierno por la Autoridad en quien delegue.

Artículo 7.º Cuando para intensificar algunas producciones a los fines de la reconstrucción, estimara el Gobierno conveniente facilitar a la industria energía eléctrica, podrá obligar a las empresas eléctricas al suministro correspondiente a las tarifas establecidas para cada caso, y compensando el importe de la energía suministrada, con el de la prestación del personal de las respectivas empresas.

Artículo 8.º En todas las provincias se crea el cargo de Comisario Interventor de la prestación personal.

Artículo 9.º Por el Instituto de Crédito se abrirán los concursos oportunos para los nombramientos de Comisarios Interventores; será requisito indispensable para optar al cargo, el estar en posesión del título de Intendente o Profesor Mercantil u otro académico superior.

Artículo 10.º A los efectos de los Comisarios Interventores, se dividen las provincias en cuatro categorías en relación con sus habitantes: Primera categoría: Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla, Oviedo y La Coruña. Segunda categoría: Badajoz, Jaén, Córdoba, Murcia, Granada, Málaga, Pontevedra, Alicante, Zaragoza y Cádiz. Tercera categoría: Salamanca, Albacete, Gerona, Lérida, Cuenca, Castellón de la Plana, Santa Cruz de Tenerife, Gupúzcoa, Valladolid, Ciudad Real, Toledo, Vizcaya, Lugo, Cáceres, León, Orense, Baleares, Santander, Burgos, Huelva, Tarragona, Navarra y Almería. Cuarta categoría: Zamora, Teruel, Las Palmas, Huesca, Avila, Palencia, Guadalajara, Logroño, Segovia, Soria y Alava.

Artículo 11.º Sus atribuciones serán las correspondientes a la intervención, dirección e inspección del servicio, con arreglo a las normas del mismo, con facultades de imposición de multas y sanciones que en este Reglamento se señalan.

A estos efectos, será considerado como Superior Jerárquico de aquellas autoridades y organismos que intervengan o tengan alguna relación con la prestación personal.

Artículo 12.º Para la información del censo, el Comisario Inspector, inmediatamente a la publicación de este Reglamento en el «Boletín Oficial del Estado», remitirá un bando impreso a todos los Ayuntamientos de la provincia para que sea fijado profusamente en el Municipio, bajo la responsabilidad personal y solidaria del Alcalde y Secretario del Ayuntamiento, ordenando a todos los varones que dentro del año cumplan los diez y ocho años y los comprendidos hasta la edad de cincuenta, hagan su inscripción en las listas del Ayuntamiento, de cuya jurisdicción sean vecinos o que tengan en él su residencia accidental. A los efectos de la formación del censo, se entenderá por residencia la estancia habitual del individuo en donde ejerza normalmente una profesión, arte u oficio o manera de vivir conocida, no considerándose interrumpida la residencia, por ausencia temporal de dicho lugar. Su incumplimiento por parte de la citada autoridad o funcionario, llevará aparejada una multa hasta de 1.000 pesetas.

Artículo 13.º La solicitud de inscripción podrá efectuarse por comparecencia o por escrito, mediante impresos que al efecto tendrán en su poder todos los Secretarios, convenientemente facilitados por el Comisario. Estos impresos constarán: de cuerpo del escrito, en el que extenderá la inscripción de la persona, haciendo constar la edad, fecha de nacimiento, residencia, profesión, arte u oficio, lugar donde lo ejerce, nombre del patrono en su caso, domicilio del mismo, jornal o ingreso medio por día de trabajo, y si la prestación está dispuesto a realizarla o a redimirla a metálico, y dos volantes perforados, uno que como recibo se entregará al interesado, si la prestación es personal, o se enviará por correo, si se emplea este medio para la inscripción, en el que se harán constar en forma de recibo la presentación de la inscripción, y el otro acreditativo de ello, que se enviará al Comisario Interventor.

Artículo 14.º El plazo para la inscripción en las listas, terminará forzosa e invariablemente el día 31 de Agosto, y los que hayan omitido el cumplimiento de esta obligación, serán castigados con una multa de 50 a 1.000 pesetas, según su condición a juicio del Comisario Interventor.

Artículo 15.º Los Superiores de todas las Ordenes religiosas de varones, los directores o administradores de los establecimientos de beneficencia, los jefes de los establecimientos penales, los directores, gerentes o apoderados de toda clase de Bancos, Sociedades o Empresas, los patronos de toda índole, los profesionales que tengan a otras personas a su servicio y en general todo aquel que se sirva de otros individuos para el desarrollo de su profesión, arte, comercio o industria, estarán obligados a presentar antes del día 31 de Agosto, declaración jurada de dichas personas, consignando su edad, fecha de nacimiento, domicilio, trabajo que realizan y sueldo o jornal, que perciben, lugar donde realiza su trabajo y clase del mismo. El incumplimiento de este artículo llevará consigo la imposición de 250 a 5.000 pesetas, que será impuesta por el Comisario Interventor.

Artículo 16.º Los jueces municipales estarán obligados a facilitar de oficio la relación de los individuos anotados en los Registros de su cargo que hayan cumplido los diez y ocho años en cada uno de los trimestres anteriores.

Artículo 17.º Servirán de base para la formación del censo las declaraciones indicadas en los artículos anteriores, como asimismo los padrones vecinales, el ajustamiento militar y en general cuantos datos obren en el Ayuntamiento u oficinas públicas que puedan servir de antecedentes al indicado fin. Con estos datos se procederá por el secretario del Ayuntamiento respectivo a la formación del censo, que deberá tener terminada forzosa y antes del 30 de Septiembre.

El censo será expuesto al público durante los días que median del 1 al 15 de Octubre.

Las reclamaciones que contra el mismo se presenten durante dicho plazo, serán resueltas por el propio secretario, que comunicará su resolución tanto al interesado como al propio Comisario Interventor, ante quien podrá alzarse aquél en el plazo de diez días a contar de la fecha de la comunicación.

El Comisario resolverá los recursos en el plazo de diez días, cuya resolución comunicará al secretario correspondiente, el cual, a su vez, dará traslado al interesado.

A la vista del censo inicial y de las modificaciones aceptadas por el Comisario Interventor, que figurarán en cuerpo aparte, el secretario formará las listas cobratorias, que deberán estar terminadas antes del 31 de Octubre.

El censo y las listas cobratorias se harán, el primero por cuadruplicado, estando uno de los ejemplares permanentemente expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, los otros tres remitidos al Comisario Interventor, al interventor del Ayuntamiento y al Instituto de Crédito, respectivamente. De las listas cobratorias, un ejemplar será expuesto asimismo permanentemente en el Ayuntamiento, otro se remitirá al Comisario Interventor y otro al Instituto de Crédito.

Artículo 18.º El censo será rectificado trimestralmente por agregación de las altas y bajas que se produzcan, las cuales figurarán en los apéndices correspondientes.

El Comisario Interventor cuidará de hacer público en el «Boletín Oficial» de la provincia y por medio de bandos en los pueblos la obligación que tienen los nuevos contribuyentes de inscribirse en el censo, por los mismos trámites señalados.

Artículo 19.º A los efectos contributivos, las altas en el censo tendrán efectividad en el trimestre siguiente y las bajas desde que se produzcan.

Artículo 20.º Los secretarios que incluyan en el censo respectivo individuos naturales de otros pueblos, deberán dar conocimiento al del municipio de su naturaleza, a fin de que sean en éste excluidos si tienen su residencia habitual en aquél.

De tener casa abierta o ejercer la profesión, arte u oficio indistintamente en varios lugares, cabrá al interesado el derecho de opción.

Las cuestiones de competencia que se susciten serán resueltas por el Comisario Interventor.

Artículo 21.º La prestación podrá espaciarse a lo largo

del año, pero siempre de manera que en cada trimestre se cumpla parte de la obligación a razón de cuatro días los tres primeros trimestres naturales y tres el último.

Artículo 22.º Los Comisarios Interventores, por conducto de los jefes de las Juntas de clasificación y revisión, comandantes de puesto de la Guardia civil y Carabineros, podrán utilizar a sus individuos para la investigación y comprobación que estimen oportunas a los efectos de la prestación personal.

Artículo 23.º Las denuncias por emisiones en el censo, serán dirigidas por escrito al Comisario Interventor, y si se comprobare la denuncia y fuere exacta, tendrá derecho el denunciante a descargar su obligación de prestación personal sobre el denunciado en cantidad de dos jornadas por cada denuncia, pero si resultase falsa, se invertirá el castigo, todo ello sin perjuicio de las sanciones establecidas en el artículo 15.

Artículo 24.º Habrá un periodo de recaudación voluntaria y otro ejecutiva. La recaudación ejecutiva se acordará a lo que disponga el Estatuto de Recaudación en cuanto sea posible.

Artículo 25.º Por regla general, la recaudación de la conversión en efectivo de la prestación personal estará confiada al secretario, al interventor y al depositario de cada Ayuntamiento. En las capitales de provincia, tanto la formación del censo como la recaudación, estarán a cargo del secretario, interventor y depositario de las respectivas Diputaciones. No obstante, el Instituto está facultado para conceder, a quien estime más conveniente, tanto la recaudación como la formación del censo, como también para llevar a cabo una u otra directamente por sus propios medios.

Artículo 26.º La lista cobratoria aprobada por el Comisario Interventor, constituirá el cargo de la cuenta del recaudador. Servirá de abono el importe de las cantidades recaudadas y el de las relaciones de descubierto.

Artículo 27.º Las cantidades recaudadas podrán ser ingresadas en las respectivas Cajas municipales en calidad de depósito, a disposición del Instituto.

Cuando así se disponga, el depositario se hará cargo de las cuotas que se satisfagan, y antes de cerrar el día, las ingresará relacionadas en virtud del oportuno cargamento.

Artículo 28.º Los recaudadores remitirán, al menos quincenalmente, a las Diputaciones provinciales respectivas, las cantidades que hayan recaudado, para su ingreso en calidad de depósito, a favor del Instituto.

De modo análogo, las Diputaciones provinciales remitirán al Instituto la recaudación quincenal.

Artículo 29.º Las cantidades que hayan de satisfacer los patronos por cuenta de los contribuyentes, tendrán el carácter de fondos en depósito a favor del Estado; dichas cantidades no podrán recibir, por tanto, aplicación distinta de la propia y será obligatorio ingresarlas en la Tesorería correspondiente antes del plazo de un mes.

Artículo 30.º La recaudación voluntaria del importe de la prestación personal de cada trimestre, se hará en el primer mes del siguiente, con arreglo a las instrucciones que reciba el Comisario Interventor.

En los diez primeros días de cada mes, el depositario remitirá al Comisario Interventor, visado por el interventor del Ayuntamiento, nota de las cantidades recaudadas.

Artículo 31.º De toda cantidad recaudada, se dará el oportuno resguardo. El libro taonario de estos resguardos, contendrá dos matrices, una de las cuales conservará el recaudador, y la otra será enviada al Comisario Interventor.

Artículo 32.º El Instituto imprimirá y distribuirá entre los recaudadores los resguardos acreditativos de haber efectuado el pago de la cuota correspondiente, los cuales serán redactados según un modelo único.

Los Comisarios Interventores llevarán cuenta y razón de cada una de las recaudaciones de la provincia.

Artículo 33.º El Comisario Interventor formulará ante el Instituto durante el mes de Noviembre de cada año, un presupuesto de los gastos de su oficina y de los que pueda ocasionar el servicio que le está encomendado y, una vez que sea aprobado por el Instituto, le será librado mensualmente por dozas partes.

Artículo 34.º La prestación personal establecida, se considera como servicio a la Patria y, por tanto, su incumplimiento será perseguido y sancionado con todo rigor.

Burgos, 4 de Julio de 1939. Año de la Victoria.

SERRANO SUÑER.

### NOTICARIO BREVE

**Billete falso**  
Londres.—Desde hace algún tiempo, circulan por Inglaterra billetes falsos de seis chelines y una libra. Esta noche se ha anunciado que estos billetes eran fabricados por detenidos de la prisión de Workhorst, en la isla de Wight. (Stéfani.)

**Manifestación artística**  
Londres.—En Regent Park se ha celebrado una manifestación artística angloalemana, representándose al aire libre la obra de Shakespeare «Sueño de una noche de Verano».

**Asistieron al acto el embajador de Alemania, lord Perid, lord Runcimann y otras personalidades británicas y alemanas.** (Stéfani.)

**El duque de Windsor, objeto turístico**  
Canes.—El duque de Windsor ha presentado una protesta al prefecto de los Alpes Marítimos contra el costumbre de los propietarios de barcos de recreo de conducir a los turistas frente a su villa para hacer admirar el interior de la misma. El duque añadió que los turistas pagan por ello una suma bastante elevada y que hay siempre ciertas canoas que se aproximan a las rocas frente a su

**Los turistas permanecen horas enteras espionando con sus gemelos los menores movimientos de los duques en los jardines de su villa.** (Stéfani.)

**Tembor de tierra**  
Buenos Aires.—Treinta pueblos de la provincia de Mendoza fueron sacudidos por un temblor de tierra, que provocó gran pánico entre la dormida población. La sacudida, cuyo epicentro se encuentra en la cordillera, no ha causado víctimas. (Stéfani.)

**El cardenal Gasparri, en los Estados Unidos**  
Nueva York.—El cardenal Gasparri, llegado en el trasatlántico «Conte di Savoia», fué recibido por altos prelados. Inmediatamente reanudará su viaje para Toronto. En el mismo trasatlántico llegó Shaih Mohamed Khalifah, que lucía suntuoso traje árabe y fué objeto de la curiosidad de los periodistas, a los que declaró que venía a los Estados Unidos portador del homenaje de su hermano, el gobernador de la isla de las Perlas, en el golfo pérsico. (Stéfani.)

**Nueva York.**—Los periódicos afirman que el viaje no oficial del car-

### Servicios de Intendencia

**Jefatura Administrativa de Salamanca**  
Relación de libramientos expedidos sobre la Delegación de Hacienda de Salamanca por pagos de suministros hechos a esta Jefatura:  
Tejidos e Hiedos de Estambre, S. A., 139.561,29; Cipriano Rodríguez Arias, 174.146,18.  
Luis Izard Muñoz, 187.155,09; Francisco Gómez Rodulfo, 101.822,67; Sobrino de B. Matas, 167.714,64; Hijo de Casimiro Pérez, 60.401,70; Hijo de F. Muñoz, 46.802,61; Viuda de Rafael Díaz, 72.536,49; Industrial Lanera, S. A., 51.781,32; Higinio Cascón González, 56.703,78; Leandro Téllez Sánchez, 26.198,46; Hijos de Gerónimo Gómez Rodulfo, 24.859,26; Gabriel Rodríguez López, 15.561,59; Viuda Manuel Bruno, 9.935,69; Juan B. Cascón Hernández, 5.322,65.  
Salamanca, 31 de Julio de 1939. Año de la Victoria.

**Quinto años dormido**  
San Remo.—Desde hace cinco años un hombre duerme continuamente, sin despertar más que muy raramente para tomar algún alimento. Los doctores y especialistas que lo cuidan aún no saben si se trata de encefalitis letárgica. (Stéfani.)

**Dimisión presidencial**  
Lima.—El presidente del Perú, general Benavides, ha anunciado por radio su decisión de retirarse del cargo el 8 de Diciembre, añadiendo que las elecciones generales tendrán lugar en Octubre. (Stéfani.)

**AMA DE CRIA, casada, se ofrece para criar en su casa.** Informará, Margarita González, en Valdeola, 2-1

### Doctor Infante

Garganta, nariz y oídos  
Generalísimo Franco, 44. - Tel. 2033

### Agua de «LA FLECHA»

(Fuente de la Teja del Huerto de Fray Luis de León)

Haga sus pedidos en Avenida de Alemania, 38, pral. 1.ª da SE SIRVE A DOMICILIO

TELEFONO 1777

### ESPAÑOL!

Tu oro lo necesita la Patria. Por modesta que sea tu entrega, demostrarás que sientes el orgullo de saber hacer acreedor a una España imperial.

### Espectáculos para hoy

FRONTON TORMES.—A las seis y media y diez y cuarto, grandes partidos y quinielas.

LICEO.—A las siete y media y once, «La mujer de quien se habla», por Mady Christians con Hans Stüwe.

MODERNO.—A las cuatro y cuarto y siete y media, «El Lirio Dorado», por Claudette Colbert con Fred Mac Murray.

### LA LEY CONTRA EL TERRORISMO

## Continúa febrilmente la caza de los terroristas

### El pánico y alarma infundados son continuos en Londres

Londres.—Han sido detenidas varias personas de complicidad con los terroristas irlandeses. Por otra parte, se comprueba que los hilos telegráficos de seis cabinas públicas del centro de Londres, han sido cortados. Se cree que se trata de una nueva hezaña de los terroristas. La visita a la sede del Parlamento, que se permitía al público durante las vacaciones a fines de semana, ha sido prohibida ante el descubrimiento de la destrucción en el palacio de Westminster, de los planes de los terroristas recientemente encontrados.

Londres.—La caza de los terroristas continúa febrilmente. La policía está efectuando continuas pesquisas y detenciones de individuos sospechosos. Las excepcionales medidas han provocado el pánico de la población que vive con el temor de nuevos atentados. Continuamente se señalan nuevas alarmas falsas que son motivo de confusión y nerviosismo. Las gentes se figuran siempre que se trata de un crucero de los terroristas, y dan infinitas de trabajo a la policía con sus denuncias, que se amontonan en las oficinas de las Comisarias. La policía tiene que personarse a menudo en los lugares donde han sido señalados depósitos de bombas, y en los que no encuentran más que chatarra oxidada. Un comunicado oficial informa que el número de deportados es de ocho, aparte de otras 19 deportaciones acordadas esta mañana y que no se firmará ningún nuevo decreto de deportación hoy, porque Sir John desea examinar personalmente los expedientes de los individuos señalados por la policía. (Stéfani.)

# Jabones MIVE para afeitar, tocador y baño. SI LOS USA nunca más empleará otros.

Publicidad R. E. I.